

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de abril



La fiscalía buscará delitos en los 'papeles de Panamá'

Hacienda también investigará si se crearon empresas para cometer fraude

Líderes políticos, artistas y deportistas aparecen en los documentos filtrados

La Agencia Tributaria abrió una investigación a las personas que aparecen en los *Panama Papers*, entre quienes se encuentran el futbolista argentino Lionel Messi, la hermana del rey emérito Juan Carlos y el cineasta Pedro Almodóvar. Se abrió una investigación de oficio para determinar posibles irregularidades en relación con las sociedades opacas que constan en los documentos difundidos el domingo por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). En otros países también se iniciaron investigaciones similares para conocer si ha habido fraude.

PÁGS. 10-11 EDITORIAL 14

Yolanda Ibáñez, alcaldesa de Milagro, opta a la secretaría general de UPN

• Cuenta con el respaldo de Esparza y sustituiría a Óscar Arizcuren

PÁG. 20



Un policía ayuda a varias personas recogidas en altamar por un buque.

REUTERS

Archivada la causa por el perdigonazo mortal a un joven de Viana

La familia de Ángel Ballesteros asegura que recurrirá la decisión de la jueza donde haga falta

PÁG. 23

Accidente laboral mortal de un vecino de Arróniz en una granja

• Enrique Morrás Fernández, de 45 años, quedó atrapado por una pala

PÁG. 22

Comienzan las deportaciones

Llegan a Turquía los primeros refugiados que han sido trasladados desde Grecia

PÁG. 7

El paro baja en Navarra en casi mil personas

Las contrataciones de Semana Santa favorecen el descenso del desempleo, que aún afecta a 44.119 personas

PÁG. 27

Running Asíse homologa la Media Maratón de Pamplona

PÁGS. 52-53

Pelota Irujoy Rezusta, ante la final de Parejas

PÁGS. 50-51



LA ÚNICA RECOGIDA Y ENVASADA EN EUSKAL HERRIA



Manolo Tena.



Chus Lampreave.

La cultura, de luto por Tena y Lampreave

PÁGS. 61 y 63

NACIONAL	2	PAMPLONA	28
INTERNACIONAL	7	DEPORTES	42
ECONOMÍA	10	CLASIFICADOS	55
OPINIÓN	14	ESQUELAS	64
NAVARRA	18	FARMACIAS	67

Hacienda y la Fiscalía buscan en los 'papeles de Panamá' indicios delictivos

Las autoridades del país podrían negarse a colaborar en las investigaciones

Los hermanos Almodóvar alegan que crearon la sociedad "por falta de experiencia" y "mal asesorados"

Arias Cañete apunta que la firma creada por su esposa, Micaela Domecq, está inactiva desde 2010

J.A. BRAVO
Madrid

La Agencia Tributaria y la Fiscalía de la Audiencia Nacional se pusieron ayer manos a la obra para investigar si puede desprenderse algún tipo de delito, o al menos infracciones administrativas, derivado de la actuación de los contribuyentes españoles que aparecen en los llamados *papeles de Panamá*. Son 11,5 millones de archivos copiados del despacho de abogados panameño Mossack Fonseca y publicados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ).

Entre ciudadanos nacionales y extranjeros, pero que tributan en España, la lista conocida hasta ahora aporta una veintena de nombres. El más significativo es el de la infanta Pilar de Borbón, hermana del rey Juan Carlos y tía del monarca actual, Felipe VI. Según la información del ICIJ, dispuso durante 40 años (1974-2014) de una sociedad opaca radicada en Panamá, que se cerró el mismo día en que abdicó su hermano.

Otro ilustre mencionado es el futbolista Leo Messi, a cuyo nombre y el de su padre fue abierta otra firma *offshore*—radicadas en territorios de muy baja tributación o directamente paraísos fiscales— en suelo panameño justo un día después de que la Fiscalía se querellase contra ellos por presunto delito fiscal. Supuestamente pudo servir para facturar allí sus derechos de imagen, pero la familia negó ayer en un comunicado público que hubieran usado esa sociedad (Mega Star Enterprises), "totalmente inactiva" y que, según ellos, "jamás dispuso de fondos".

También aparecen en la lista una docena de miembros de la familia andaluza Domecq, una de las sagas más conocidas del sector ganadero español, que desde 2005 dispusieron de la sociedad panameña Rinconada Investments. Entre ellos figura Micaela Domecq, esposa del comisario europeo Miguel Arias Cañete, quien ayer informó a los responsables de la Comisión Europea que creen que "ha cumplido" su código de conducta—que era ajeno a dicha firma y, en todo caso, está inactiva desde 2010—.

Asimismo dio ayer su versión otro de los nombres españoles de la lista, Agustín Almodóvar,

quien junto a su hermano Pedro dispuso de otra sociedad opaca panameña entre 1991 y 1994. No obstante, dijo que el cineasta desconocía tal extremo y que solo se creó "por falta de experiencia", siguiendo la "recomendación" de sus asesores ante una posible expansión internacional de la productora El Deseo.

En las investigaciones que, de oficio, ya han abierto en las últimas horas las autoridades españolas se tratará de esclarecer si los contribuyentes que aparecen en los *papeles de Panamá* habían o no ocultado la existencia de las sociedades *offshore* al fisco. Tener firmas de este tipo no es ilegal; lo delictivo en todo caso podría ser alguno de sus usos si, por ejemplo, sirve para ocultar ingresos a Hacienda o blanquear dinero, como apuntaron ayer sus inspectores.

Lo primero que hará la Agencia Tributaria es comprobar si tales personas declararon todas esas empresas en el modelo 720, creado por la ley antifraude de 2012 para controlar los bienes y derechos en el extranjero—Hacienda ha logrado así poner nombre a 126.500 millones de euros (en 2015 se revelaron 14.324 millones) en el extranjero controlados por residentes en España—, incluso de vínculos con terceros. De no ser así, la sanción por dato ocultado sería de 5.000 euros.

Los 'frutos envenenados'

Para el caso de que se descubrieran rentas ocultas al fisco a través de esas empresas instrumentales, se le impondría un recargo del 150% sobre la cuota presuntamente defraudada. Para el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, se trata de un régimen "especialmente duro" que permitirá dar mayor eficiencia a las "profundas" pesquisas que, según él, se van a hacer.

El problema es que Hacienda deberá verificar esos documentos a través de las autoridades panameñas, con las que tienen suscritos un acuerdo de doble imposición desde 2011. Este permite el intercambio de información "individualizada y justificada", pero nunca de forma "masiva". Además, los inspectores de Hacienda (IHE) advierten de que dicho país podría negarse a colaborar aludiendo a la teoría de los *frutos envenenados*, lo que invalidaría las pruebas obtenidas de forma ilegal dado que en Mossack Fonseca alegan que fueron espías.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional, a su vez, ha incoado diligencias de investigación para "determinar la existencia de presuntas actividades delictivas de blanqueo de capitales" a través de ese bufete. Su nombre ya apareció en la instrucción, entre otros, de los casos *Gürtel* y *Noos*, como facilitador de sociedades opacas utilizadas por algunos de los imputados para ocultar su patrimonio, por ejemplo, con Francisco Correa e Iñaki Urdangarín.



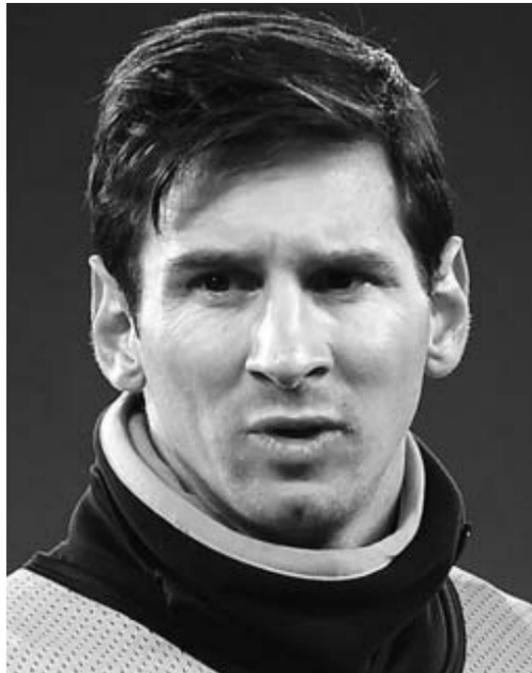
El cineasta Pedro Almodóvar.

EFE



Micaela Domecq, esposa de Miguel Arias Cañete.

EFE



El futbolista Leo Messi.

EFE



La infanta Pilar de Borbón.

EFE

Una madeja difícil de desentrañar

La existencia de sociedades interpuestas supone un obstáculo para perseguir el blanqueo de capitales

MANU ÁLVAREZ Bilbao

Los expertos en materia fiscal consideran que muy poco o nada va a poder hacer la Administración española en este caso. Aunque el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero sacó a Panamá de la lista de *paraísos fiscales*, lo cierto es que el país caribeño mantiene aún muchas prácticas propias de un país opaco en materia tributaria y no es fácil que preste su colaboración. Así lo indicó ayer José Luis Groba, presidente de la asociación de inspectores de Hacienda IHE.

La mera sospecha o la aparición de nombres o cantidades en una filtración como la que se ha producido ahora, no sirven como prueba suficiente para reclamar el pago de impuestos y menos aún ante un hipotético procesamiento por delito fiscal.

Al parecer, el listado de clientes del despacho Mossack Fonseca incluye 1.200 sociedades con 558 accionistas que tienen residencia en España. En principio no hay ilegalidad alguna en ello, ya que cualquier ciudadano español puede participar en una sociedad panameña e incluso tener depósitos en bancos de este país. La irregularidad llega si no declara sus rendimientos o si oculta el valor de sus propiedades en ese país en la declaración de Patrimonio. Según indicó ayer Gestha, la asociación de téc-

nicos de Hacienda, los bienes situados en Panamá, que son propiedad de españoles y que han sido declarados legalmente al fisco ascienden a 1,14 billones de euros.

Lo realmente complicado va a ser demostrar que los contribuyentes que hayan ocultado tener sociedades en Panamá tienen realmente esas participaciones, porque la experiencia con este país es que pone enormes dificultades para facilitar información. Incluso, advierten las mismas fuentes, el propio diseño de estas estructuras societarias hace casi imposible la identificación de sus dueños reales. "Como administradores de las sociedades panameñas suelen figurar otras sociedades de las Isla Vírgenes—lo que refuerza la opacidad total del entramado—".

La Real Sociedad regularizó con el fisco en 2009 los pagos 'offshore'

El club abrió sociedades en Panamá a siete jugadores extranjeros entre 2000 y 2008

Los futbolistas cedían su derechos a estas firmas, que luego recuperaban con ingresos bancarios

ÁLVARO VICENTE

San Sebastián

La Real regularizó con Hacienda en 2009 la deuda por pagos a jugadores extranjeros a través de sociedades *offshore*. Lo hizo después de que el entonces presidente, Iñaki Badiola, denunciara a través de la *due diligence* que mandó elaborar y que fue publicada en la página *web* de la propia Real Sociedad el 8 de junio de 2008, el citado pago a jugadores extranjeros en paraísos

fiscales desde el año 2000 a 2007. La información recogida en la citada *due diligence* demostró entonces que la Real utilizó estas sociedades en paraísos fiscales, en este caso en Panamá, para pagar los sueldos a jugadores extranjeros, como ahora han vuelto a sacar a la luz los documentos internos de Mossack Fonseca.

Fuentes de la Real trasladaron ayer que estas noticias de las últimas horas no han sorprendido en Anoeta, ya que todo este asunto ya vio la luz en 2008. Un año después, el Consejo de Diputados de Guipúzcoa, que incoó actas por no haber aplicado retenciones por los importes abonados a varios jugadores en concepto de derechos federativos, se mostró a favor de su condonación al ser "una práctica habitual de los clubes de Primera División en España".

Esa inspección, que se produjo cuando la entidad ya se encontraba en el proceso de ley concursal, reveló que la deuda con el fisco no

era la contabilizada por la entidad realista, sino mucho mayor.

Los Papeles de Panamá, siempre según lo publicado por *El Confidencial*, detallan cómo la Real Sociedad, igual que muchos otros clubes de Primera, controlaba y gestionaba estas sociedades fiscales al menos entre 2000 y 2008 —un periodo que abarca las presidencias de José Luis Astiazarán, Miguel Fuentes, María de la Peña, Juan Larzabal y el propio Badiola— al fichar siete jugadores extranjeros: Kovacevic, Nihat, Westerveld, Tayfun, Karpin, Schürerer y Asper.

Según las mismas fuentes, las empresas se abrían a nombre de los jugadores pero eran gestionadas y controladas por el club, aunque en ellas no figuraba el nombre de la Real. Sin embargo, el actual gerente del club y responsable de este área desde hace 30 años, Iñaki Otegi, era el encargado de ponerse en contacto con el despacho de Mossack Fonseca para tramitar

la apertura de una sociedad *offshore* a nombre del jugador, sociedad que se cancelaba cuando finalizaba la relación del futbolista con la Real. Cinco de estas compañías se registraron en Islas Vírgenes Británicas y las dos restantes, las vinculadas Tayfun y al portero Asper, en Niue.

Estas compañías abrían posteriormente una cuenta bancaria a su nombre en el BBVA Privanza de Suiza y Jersey, excepto en el caso de Westerveld, que lo hizo en el F. van Lanschot Bankiers en Suiza. Los jugadores cedían a estas empresas radicadas en paraísos fiscales una parte de sus derechos federativos e ingresaban el dinero correspondiente por estos derechos en las cuentas abiertas en Suiza y Jersey. El Confidencial ilustra el caso con el ejemplo de Kovacevic, que tenía un sueldo mensual oficial de 1.500 euros pero la cesión de derechos a los sociedades *offshore* ascendía a 90.000 euros mensuales.

Navarra pedirá información a la Agencia Tributaria

DN. Pamplona

El Gobierno de Navarra anunció que va a solicitar a la Agencia Tributaria la información de que disponga sobre los llamados *papeles de Panamá* para "esclarecer si alguno de los supuestos fraudes está relacionado con la Hacienda foral".

El Departamento de Hacienda cotejará la información que obtenga con las declaraciones de bienes y rentas en el extranjero de contribuyentes navarros y en el caso de que detecte indicios de delito "se abrirán expedientes de comprobación o investigación". El Gobierno de Navarra expresa en el comunicado su compromiso con la "transparencia y con la persecución de cualquier tipo de fraude, máxime si se trata de uno a gran escala y, por lo tanto, de graves implicaciones para la ciudadanía".

MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL PRIMER MINISTRO ISLANDÉS

Miles de islandeses se reunieron anoche delante del Parlamento en Reikiavik para reclamar la renuncia del primer ministro, Sigmundur David Gunnlaugsson, que aparece junto con su esposa como titular de una sociedad en un paraíso fiscal. En el Parlamento, los partidos de la oposición presentaron una moción de censura contra el mandatario, pero aún no estaba claro cuándo se votará. Gunnlaugsson se ha negado a dimitir. Según las filtraciones, el político y la que después sería su esposa eran en 2007 partícipes de la empresa Wintrics Inc. en las Islas Vírgenes. Allí habrían ido a parar millones de dólares que la pareja del político heredó de su padre. Cuando en 2009 se convirtió en diputado, Gunnlaugsson no mencionó la empresa. A finales de ese mismo año, habría vendido su participación del 50% en la empresa por un dólar a su pareja. Gunnlaugsson abandonó una entrevista televisiva en la que se le preguntó por el tema y que fue grabada el 11 de marzo y emitida la pasada noche en Islandia.



La alargada sombra de Panamá en la corrupción española

El despacho Mossack Fonseca aparece en los sumarios de casos como 'Gürtel', 'Nóos', Pujol y el ático de Ignacio González

E.C. Madrid

La revelación de los *papeles de Panamá* consolida al país centroamericano como un viejo conocido de los juzgados. Este territorio —y el propio gabinete Mossack Fonseca— se han cruzado de una u otra manera con las investigaciones más importantes desarrolladas en nuestro país en torno a la

corrupción: desde el caso *Nóos* hasta la fortuna de los Pujol.

La denuncia presentada en noviembre de 2014 por el Sindicato Unificado de la Policía (SUP) ante el Juzgado de Estepona, que investiga la compra del inmueble del expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, asegura que la empresa matriz propietaria del ático es la "instrumental panameña Walford Overseas Investment Ltd, gestionada ni más ni menos que por el despacho de abogados Mossack Fonseca & CO, internacionalmente conocido". En la providencia, se reiteraba la petición de una comisión rogatoria a Panamá "reclamando la información interesada en su día" sobre las actividades de Coast Investor. Este país negó a las autoridades españolas estos datos argumentando que no tiene tipificado el delito contra la Hacienda Pública.

El nombre de Mossack Fonseca también apareció durante la instrucción del caso *Nóos*. De hecho, tanto Iñaki Urdangarín como su exsocio Diego Torres se habrían servido del asesoramiento del bufete panameño a la hora de urdir una estructura fiduciaria en el extranjero con el objetivo de desviar los fondos.

Este mismo país aparece en las investigaciones en torno al extesorero del PP Luis Bárcenas, quien en 2005 abrió una cuenta de la que era titular la Fundación Sinequanon, con sede en Panamá, a la que traspasó 13,6 millones. Francisco Correa, de la trama Gürtel, también ocultó 12,8 millones en el país, supuestamente procedentes de una comisión relacionada con una operación urbanística".

Este mismo país aparece en las investigaciones en torno al extesorero del PP Luis Bárcenas, quien en 2005 abrió una cuenta de la que era titular la Fundación Sinequanon, con sede en Panamá, a la que traspasó 13,6 millones. Francisco Correa, de la trama Gürtel, también ocultó 12,8 millones en el país, supuestamente procedentes de una comisión relacionada con una operación urbanística".

Este mismo país aparece en las investigaciones en torno al extesorero del PP Luis Bárcenas, quien en 2005 abrió una cuenta de la que era titular la Fundación Sinequanon, con sede en Panamá, a la que traspasó 13,6 millones. Francisco Correa, de la trama Gürtel, también ocultó 12,8 millones en el país, supuestamente procedentes de una comisión relacionada con una operación urbanística".

La Semana Santa recorta el desempleo en 58.216 personas

La Seguridad Social suma 119.591 afiliados, sobre todo en hostelería y tareas administrativas

El Gobierno considera los datos positivos aunque "algunos sectores pueden verse afectados por la incertidumbre"

JOSÉ MARÍA CAMARERO
Madrid

El tirón de la Semana Santa ha vuelto a ser clave para explicar el buen comportamiento del mercado laboral en España durante marzo. El auge del turismo de los últimos días del mes pasado permitió que 58.216 ciudadanos salieran de las listas del Servicio Público de Empleo Estatal, lo que supone una reducción del 1,4% con respecto a febrero. Y sitúa la cifra total de desempleados en las 4.094.770 personas.

Sin embargo, esta caída no ha podido superar a la reducción de paro registrada hace un año, cuando abandonaron su situación de desempleados 60.214 ciudadanos, prácticamente 2.000 más que en esta ocasión. En 2015, la Semana Santa apenas ocupó los tres últimos días de marzo y se extendió durante las primeras jornadas festivas en abril. En cualquier caso, en los últimos 12 meses, el número de parados ha disminuido en 357.169 personas, lo que implica una reducción media del 8%, similar a la que se venía registrando en los últimos ejercicios.

La Seguridad Social también se ha visto reforzada en el tercer mes del año al alcanzar 17.305.798 afiliados, tras aumentar en 138.086 en marzo, el tercer mejor dato de la serie histórica para este mes, solo superado por los de 2007 y 2015. El Régimen General aumentó en 119.591 personas, hasta llegar a los 14.070.204 ocupados. En marzo, la afiliación creció de manera especial en hostelería (57.348) y en actividades administrativas (14.226).

Sin embargo, estos datos implican que el aumento del 2,81% de afiliación con respecto al de febrero ha sido menor que el registrado hace un año, cuando las tasas de crecimiento superaban el 3% de forma habitual. El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, ha reconocido que se trata de una "desaceleración", aunque "no en gran dimensión". Burgos indicó que "hay que prestar atención a los sectores más sensibles a posibles incertidumbres", refiriéndose al de la construcción y de los servicios. "Aunque los datos del mes son francamente positivos -ha señalado-, un análisis detallado nos permite mantener la percepción de que algunos sectores pueden verse afectados por las dudas por el futuro económico y político". El Ejecutivo ha achacado, de esta forma, la falta de formación de Gobierno como una de las variables que ya están influyendo en el mercado de trabajo.

En cualquier caso, el tercer mes del año cerró con 472.998 afiliados más que en el mismo periodo del año pasado, debido en gran parte al buen funcionamiento del Régimen General que suma 432.970 ocupados.

Acciona Windpower culmina su fusión con el grupo alemán Nordex

DN. Pamplona

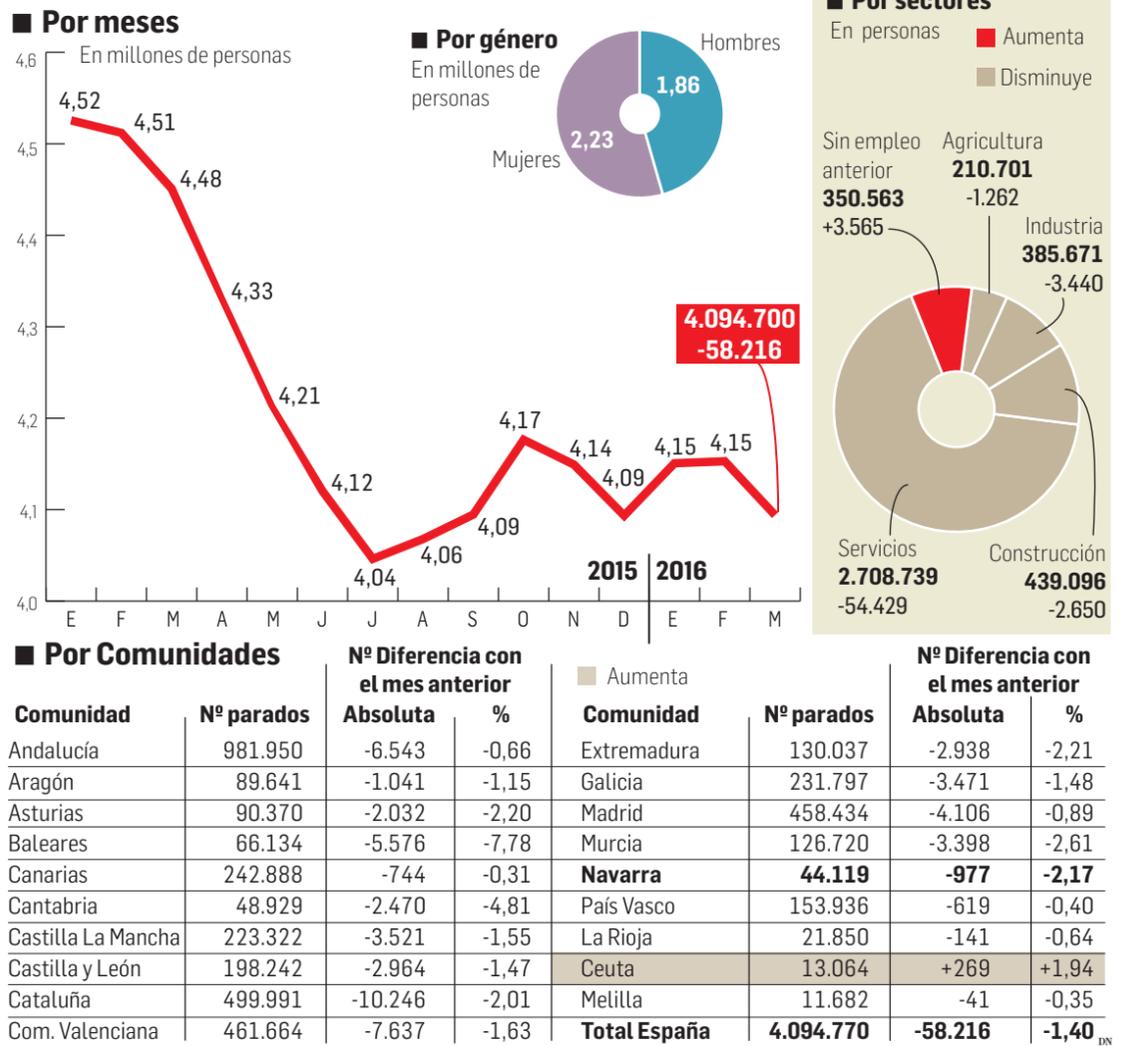
El fabricante navarro de aerogeneradores Acciona Windpower y el grupo de renovables alemán Nordex han culminado su fusión tras cumplir las condiciones impuestas por las autoridades antimonopolios.

El nuevo grupo tiene instalados parques eólicos en más de 25 países con una potencia superior a los 18 gigavatios. La facturación conjunta asciende a 3.400 millones de euros y suman 4.800 trabajadores en plantas en España, Alemania, Brasil y Estados Unidos. En breve también estarán presentes en India. En Navarra,

además de las oficinas en Sarriren, Acciona posee una planta de ensamblaje en Barásoain y una de palas en Lumbier.

Acciona es el principal accionista del nuevo grupo (29,9% del capital) tras una operación que incluyó intercambio de acciones y pagos en efectivo. Acciona Windpower tendrá dos consejeros en Nordex: José Luis Blanco, en calidad de director de operaciones y director general adjunto de la empresa resultante, y de Patxi Landa Esparza, como director de Ventas. Este último fue directivo de EHN, que tras su compra por Acciona fue ocupando cargos de responsabilidad.

El paro en España en marzo de 2016



Por tipos de contratos, en marzo se formalizaron 1.508.881, lo que supone un incremento del 9,5% con respecto a febrero, y 67.106 más que en el mismo mes

de 2015. Sin embargo, de esa cifra, 150.726 eran indefinidos y 1.358.155 temporales. Entre las contrataciones fijas, 85.226 fueron a tiempo completo (2.376 más que

en febrero) y 48.421, a tiempo parcial (1.984 más), así como 16.079 fijos discontinuos (7.002 más).

EL PARO EN NAVARRA, PÁG. 27



LA ÚNICA RECOGIDA Y ENVASADA EN EUSKAL HERRIA

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

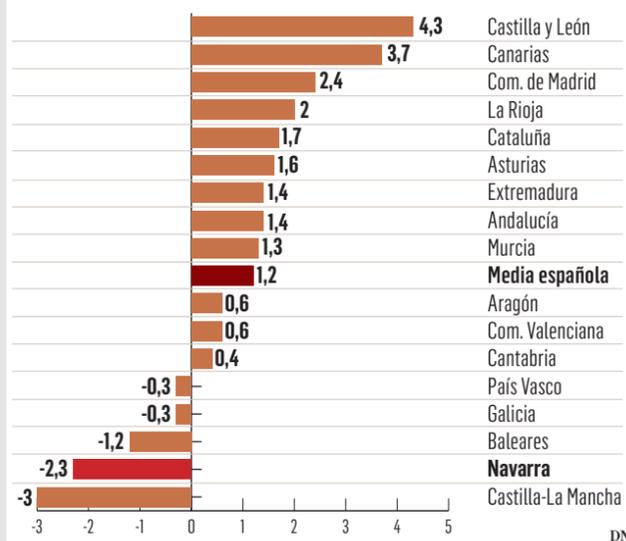
948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Trabajo**Encuesta trimestral del coste laboral****COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/MES**

Comunidad	Euros
Madrid	3.163,31
País Vasco	3.121,85
Cataluña	2.800,21
Navarra	2.772,50
Asturias	2.668,37
TOTAL	2.671,39
Aragón	2.617,58
Baleares	2.597,25
La Rioja	2.539,33
Cantabria	2.518,61
Castilla y León	2.477,63
Murcia	2.425,31
Andalucía	2.410,42
Castilla-La Mancha	2.390
Galicia	2.370,55
Comun.Valenciana	2.340,28
Canarias	2.277,09
Extremadura	2.236,35

Variaciones anuales**COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR/MES**

Comunidad	Euros	variación anual
TOTAL	2.026,14	1,7
Andalucía	1.808,04	1,5
Aragón	1.971,77	1,9
Asturias	2.059,78	2,7
Baleares	1.974,63	0,2
Canarias	1.708,63	4,6
Cantabria	1.906,15	1,9
Castilla y León	1.870,50	4,4
Castilla-La Mancha	1.793,18	-3,9
Cataluña	2.136,56	2,7
Comun.Valenciana	1.761,71	1,2
Extremadura	1.686,80	2,3
Galicia	1.775,83	0,4
Madrid	2.422,79	2,6
Murcia	1.825,25	0,8
Navarra	2.099,48	-1,1
País Vasco	2.386,82	-0,3
La Rioja	1.908,80	1,3

OTROS COSTES POR TRABAJADOR/MES

Comunidad	euros	variación anual
TOTAL	645,25	-0,3
Andalucía	602,38	1
Aragón	645,81	-2,9
Asturias	628,59	-1,8
Baleares	622,62	-5,2
Canarias	568,46	1,3
Cantabria	612,46	-4,2
Castilla y León	607,13	3,9
Castilla-La Mancha	596,82	-0,2
Cataluña	663,65	-1,4
Comun.Valenciana	578,57	-1,4
Extremadura	549,55	-1,3
Galicia	594,72	-2,5
Madrid	740,52	1,7
Murcia	600,06	2,8
Navarra	673,02	-5,7
País Vasco	735,03	-0,5
La Rioja	630,53	4,1

IV trimestre de 2015. Fuente: Instituto de Estadística de Navarra (IEN)

El coste laboral por trabajador en Navarra se redujo el 2,3% el año pasado

A pesar del descenso es el cuarto de España, con 2.772,5 euros al mes

Es el tercer trimestre consecutivo en el que disminuye y Navarra es la segunda comunidad donde más desciende

El coste laboral incluye el salario del empleado más el coste de la Seguridad Social y otros gastos

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

La empresa en Navarra pagaba en 2015 por trabajador menos que en 2014. La cantidad que recibe el empleado como salario también es menor, según los datos del cuarto trimestre de 2015. Con este datos Navarra suma ya tres trimestres con descensos en ambos conceptos, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral publicada recientemente por el Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

Como media, la empresa paga por trabajador 2.772,50 euros al mes, que supone una reducción del 2,3% comparado con el mismo periodo del año anterior. Esta cantidad no es la que recibe el empleado sino lo que la empresa paga por él. Es el llamado coste laboral, que incluye, el salario que cobra el empleado más otros costes. Por ello, van muy relacionados porque el salarial está in-

cluido en el laboral. Mientras, en el conjunto del país el coste laboral sube el 1,2%, hasta los 2.671,39 euros por mes. Hay que tener en cuenta que al ser una media habrá costes tanto por arriba como por debajo de esas cantidades.

Otro de los datos que arroja esta encuesta es que Navarra es una de las cinco comunidades en las que baja el coste laboral y la segunda donde el descenso es mayor, detrás de Castilla La Mancha, donde cae el 3%. En las doce comunidades restantes, el coste laboral ha aumentado y a la cabeza se ha colocado Castilla y León con un crecimiento del 4,3%.

Con este descenso, la Comunidad foral suma tres trimestres continuados con caídas del coste laboral, igual que ocurre con el salario.

A pesar de estas caídas, Navarra continúa siendo de las comunidades donde el coste laboral es más alto. En concreto, es la cuarta, después de Madrid (con 3.163,31 euros), País Vasco (3.121,85 euros) y Cataluña (2.800,21 euros). En el lado opuesto, Extremadura ocupa el último lugar, con 2.236,35 euros de coste laboral como mes de media.

Bajan los salarios

Del total del coste laboral en Navarra (2.772,50 euros), 2.099,48 euros corresponden a costes salariales, que son las remuneraciones que recibe el trabajador. El resto, 673 euros, corresponde al concepto de otros costes. Esto



Navarra es la segunda comunidad donde más caen los salarios. ARCHIVO

supone que los primeros han caído el 1,1% respecto al cuarto trimestre de 2014 y el 5,7%, los segundos. En el conjunto de España, en cambio, el coste salarial ha aumentado el 1,7%, hasta los

2.016,14 euros, mientras que los otros costes se han reducido el 0,3%, hasta los 645,25 euros.

Destaca que los sueldos sólo han bajado en tres comunidades y Navarra es la segunda donde

más descienden, después de Castilla-La Mancha, con una caída del 3,9% y seguido de País Vasco, con una reducción del 0,3% en coste salarial.

Otro dato que ofrece la encuesta del IEN es el del coste laboral por hora de trabajo efectiva que le supone al empleador 22,03 euros, también más baja que hace un año, el 0,8% menos. En cambio, a nivel nacional, la variación es del 1,6% más y el coste suma 20,66 euros.

Las horas pactadas para cada mes por los trabajadores era en el cuarto trimestre de 2015 de 146,2 horas, frente a las 148,5 de un año antes. De la primera cifra, 125,9 fueron horas efectivas trabajadas, mientras que 21 horas no se trabajaron por diferentes motivos (permisos remunerados, maternidad, compensación, conflictividad, etc).

Por sectores

En cuanto a los sectores, tanto la industria como la construcción pagan más por trabajador que la media. En la primera, el coste laboral es de 3.370 euros y ha descendido respecto al cuarto trimestre de 2014 el 0,5%. La construcción también tiene un coste laboral superior a la media, de 3.214,58 euros, aunque ha experimentado un crecimiento del 7,1%. En cambio, los servicios llevan la peor parte. Su coste laboral es inferior al de la media, al sumar 2.465,77 euros, y se ha reducido el 4,1%.

HORAS POR TRABAJADOR/MES

Comunidades	horas pactadas	horas efectivas	horas no trabajadas
TOTAL	149,4	129,3	20,8
Andalucía	145,9	125,5	20,9
Aragón	148,4	125,3	23,8
Asturias	147,5	122,8	25,2
Baleares	151,5	129,9	22,1
Canarias	149,8	129,5	21
Cantabria	150	127,4	23
Castilla y León	147,6	124,1	24,1
Castilla-La Mancha	147,1	128,1	19,5
Cataluña	150,1	132	18,9
Comun. Valenciana	147,7	127,3	21,2
Extremadura	145,3	123,2	22,2
Galicia	151,8	129,3	22,9
Madrid	153,7	134,9	19,5
Murcia	151,4	130,9	21,2
Navarra	146,2	125,9	21
País Vasco	147,4	127	21,1
La Rioja	150,6	129	22,2

CONCEPTOS

Coste laboral. El coste total que supone a un empleador tener un trabajador. La cantidad que paga una empresa o el quien contrate por un trabajador. Incluye el coste salarial más otros costes.

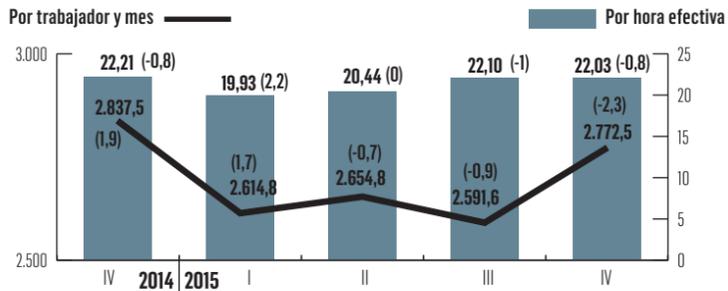
Coste salarial. Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, hechas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena. Se retribuye tanto el trabajo efectivo como los periodos de descanso como las vacaciones. Incluye, por tanto, el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Siempre en términos brutos, antes de aplicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta de los trabajadores.

Otros costes. Incluye percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

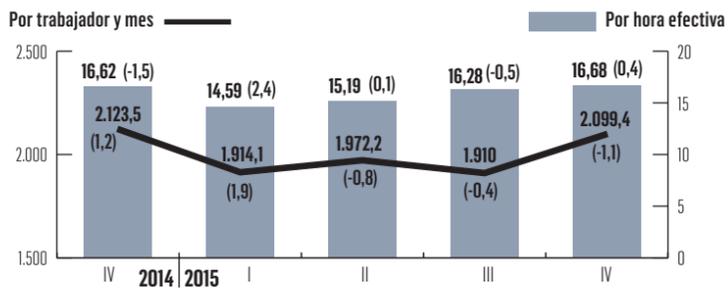
Percepciones no salariales. Son las retribuciones percibidas por el trabajador, no por el desarrollo de su actividad laboral, sino como compensación de gastos ocasionado por el trabajo. Comprende las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnización por despido...), pagos compensatorios (desgaste de útiles, herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción, indemnización por traslado...) y otras.

Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. So las aportaciones legalmente establecidas que empleador hace al sistema de

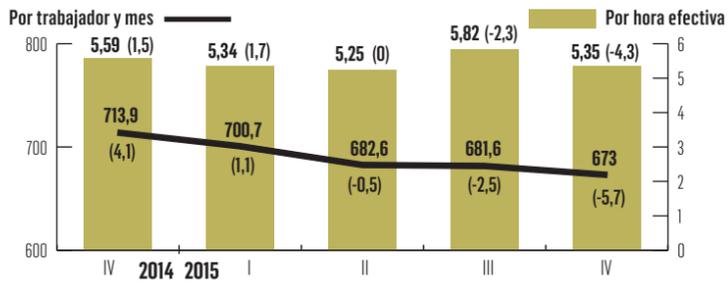
Coste laboral Por trimestres Euros y (% variación mismo periodo año anterior)



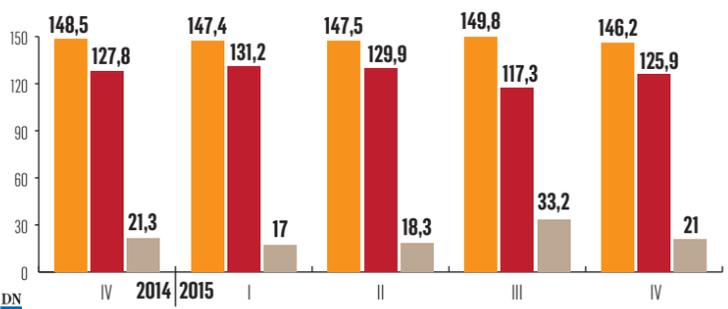
Coste salarial



Otros costes laborales



Jornada laboral



la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, desempleo, formación profesional, garantía salarial...).

Horas pactadas. Las horas legalmente establecidas entre el trabajador y la empresa.

Horas efectivas. Las realmente

trabajadas, tanto en periodo normal de trabajo como en jornada extraordinaria. Se obtiene con la suma de las horas pactadas más las horas extras menos las no trabajadas.

Horas no trabajadas. Las horas no trabajadas durante la jornada laboral por cualquier motivo (vacaciones y fiestas, incapacidad temporal, maternidad, motivos personales, horas de representación sindical, absentismo...)

Aumenta la confianza sobre la evolución de la industria

• Los empresarios industriales navarros recuperan sus expectativas de crecimiento, según la encuesta de coyuntura

Efe. Pamplona

La confianza de los empresarios industriales de Navarra mostró en febrero señales de recuperación debido al optimismo estimado tanto en la producción prevista como en la cartera de pedidos, según se desprende de la Encuesta de Coyuntura Industrial de Navarra.

El indicador del Clima Industrial de la UE refleja opiniones más pesimistas y el indicador del conjunto de España muestra un perfil de estabilidad para este periodo, ha informado el Instituto de Estadística de Navarra en un comunicado.

La mejora de la confianza de los empresarios se debe al dinamismo reflejado en las Industrias metálicas y, en menor medida, en las ramas Minerales y metales, Material de transporte, y Textil, cuero y calzado.

Esta evolución compensa las opiniones pesimistas estimadas en las ramas Papel e impresión y en las Industrias agroalimentarias y Químicas, mostrando el resto de ramas industriales un perfil prácticamente similar al registrado el periodo anterior.

Según el tipo de bien fabricado, los Bienes de inversión registran las opiniones más destacadas, seguidos del dinamismo observado en los Bienes intermedios, mientras que los Bienes de consumo muestran un perfil de estabilidad.

Por tamaño de empresa, las medianas y grandes reflejan las opiniones más optimistas del periodo y compensan la incertidumbre estimada en las pequeñas empresas.

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmico@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos
T 948 121 248
F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es



MÁS DE 195.000 PERSONAS LEEN ESTE ANUNCIO

PUBLICÍTESE AQUÍ. 948 171 224

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Ciudadanos pone en duda el sistema fiscal navarro y vasco

DN/E.P. Pamplona

La dirigente de Ciudadanos, Inés Arrimadas, manifestó ayer en una conferencia organizada por *Europa Press* en Madrid, que los sistemas fiscales propios de Navarra y el País Vasco "no van a poder seguir" a largo plazo en un proceso de integración europea, aunque reconoció que actualmente están amparados por la Constitución española y por tanto plantean su revisión "con tranquilidad".

Arrimadas reconoció que no es fácil defender esta postura, pero añadió que Ciudadanos "no ha nacido par hacer cosas fáciles", como otras formaciones, que defienden el Concierto en el País Vasco y lo critican en Andalucía.

El presidente de UPN, Javier Esparza, respondió a la líder de Ciudadanos para señalarle que "el encaje del régimen fiscal de Navarra en la Unión Europea está fuera de toda duda". "Son las propias instituciones europeas las que respetan nuestra singularidad fiscal y avalan su compatibilidad con la llamada armonización fiscal que se debe dar entre los Estados miembros entre sí". El portavoz regionalista se preguntaba "qué opinarán ahora los responsables del partido (Ciudadanos) en Navarra", y concluyó que volverán a matizar estas de-

UPN responde que el encaje del régimen foral en la Unión Europea está fuera de toda duda

claraciones "para volver a ocultar los verdaderos objetivos de este partido".

También desde Geroa Bai se critica el discurso de Arrimadas por "demagógico" y manifiesta su preocupación por el acuerdo alcanzado entre PSOE y Ciudadanos para formar gobierno.

El Parlamento volverá a investigar a la CAN

DN Pamplona

El pleno del Parlamento de Navarra aprobará este jueves, al contar con apoyos suficientes, la creación de una comisión de investigación sobre la *desaparición* de Caja Navarra.

Las cuatro formaciones que sustentan al Gobierno foral, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-

E, además del PSN, impulsan esta iniciativa.

El portavoz de Bildu, Adolfo Araiz, opinó que ha llegado el momento de "intentar levantar alfombras" y de que se asuman responsabilidades políticas. "No se va a hacer ningún juicio", añadió, "lo que se busca es aclarar por qué desapareció Caja Navarra"

El Gobierno, contrario a modificar la Ley de Salud

El pleno de este jueves debatirá una proposición impulsada por el PP para posibilitar conciertos con clínicas concretas

DN/EFE Pamplona

El Gobierno foral se muestra contrario a modificar la Ley foral 10/1990 de Salud al objeto de que se puedan llevar a cabo convenios o conciertos con clínicas concretas para la asistencia de trabajadores. Así se lo trasladó ayer a los grupos durante la Mesa y la Junta de Portavoces celebrada en el Parlamento. Será este jueves cuando se debata en sesión plenaria la proposición de ley impulsada por el PP y que busca amparar jurídicamente el convenio con la Clínica Universidad de Navarra. Según explicó la portavoz popular, Ana Beltrán, el criterio del Gobierno es desestimarlos por "razones de oportunidad, jurídicas y de equidad". A este respecto, la parlamentaria aseguró que van a preguntar al consejero de Salud las razones por las que, sin avisar previamente a los afectados, ha decidido adelantar del 1 de junio al 1 de mayo, la atención en la red pública de los trabajadores de la CUN. Criticó, además, que los afectados se hayan enterado de esta decisión a través de los medios.

9 de cada 10 CLIENTES VUELVEN SI VEN LA TV MIENTRAS esperan

Por eso, con Vodafone One Profesional te ofrecemos el mejor entretenimiento para tus clientes.

Descúbrelo en porquetienesqueestar.com o en el 1443

Vodafone Power to you

one Profesional

Fibra ONO 4G+ TV



En la imagen, la granja de pollos donde ayer a la mañana tuvo lugar el accidente mortal. Se encuentra próxima al trujal de Arróniz.

MONTXO A.G.

Muere un vecino de Arróniz en un accidente en una granja de pollos

Enrique Morrás Fernández de las Heras, de 45 años, falleció al recibir el golpe de una pala en la explotación

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Un accidente laboral ocurrido cuando trabajaba en una granja de pollos acabó ayer con la vida

de Enrique Morrás Fernández de las Heras, de 45 años, natural de Barbarin y vecino de Arróniz.

El accidente ocurrió en una explotación familiar ubicada a un kilómetro del trujal de esta lo-

calidad, cuando la víctima, que recogía estiércol, quedó atrapado por una pala. Según informó la Policía Foral, cuerpo a cargo del atestado del siniestro, se investigan las circunstancias de lo

ocurrido. Así, aseguró que, por causas que se desconocen, el vehículo golpeó a Morrás, aplastándole las piernas contra la pared. Como consecuencia del impacto, sufrió heridas muy graves en la femoral, que le provocaron una importante pérdida de sangre e impidieron que las labores de reanimación tuvieran éxito.

En parada cardiorrespiratoria
El teléfono 112 recibió el aviso de lo ocurrido a las 10.20 horas, indicó el Gobierno foral, y movilizó al lugar a los efectivos sanitarios del consultorio de Arróniz. A su llegada, encontraron al herido en parada cardiorrespiratoria e intentaron reanimarlo, pero no fue posible y únicamente pudieron certificar su fallecimiento.

Además de los sanitarios, la sala de gestión de Emergencias envió al lugar a una dotación del parque de bomberos de Estella. También acudieron agentes de Policía Foral. Inicialmente se desplazó además una ambulancia medicalizada y el helicóptero, aunque no llegaron a emplearse debido a la muerte del accidentado. El cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal, en Pamplona, donde se le practicó la correspondiente autopsia.

Fue concejal de Barbarin y exentrenador del Zarramonza

Enrique Morrás Fernández de las Heras era natural de Barbarin, un pequeño municipio de Tierra Estella (67 habitantes en 2015) que limita con Arróniz. En su juventud ejerció como concejal en la localidad, a la que representaba en distintas gestiones como la relación con la Mancomunidad de Montejurra.

Al casarse con Belén Echeverría, estableció su residencia en Arróniz. Trabajaba en labores ganaderas en su granja. El matri-

monio tiene dos hijos. Su muerte causó además gran consternación en el Zarramonza, club de fútbol de Arróniz al que Morrás estaba muy vinculado. Había sido jugador en su juventud y posteriormente ocupó varios cargos en la directiva del club.

Durante años, se encargó del fútbol base, así como de coordinador de todos los equipos del club, desde Regional a benjamines. También ejerció de entrenador en un equipo de categorías inferiores

en el que jugaba uno de sus hijos. Había dejado el puesto el pasado septiembre para dedicarse por completo al proyecto de una nueva granja que pensaba construir. Sus allegados lo definían ayer como "íntegro y muy trabajador". "Una excelente persona", concluía Enrique Arana, presidente del Zarramonza. "Ha sido un palo muy grande".

El alcalde de Arróniz, Ángel Moleón, no ocultaba el mazazo que supuso la noticia. "Está el pue-



Enrique Morrás Fernández de las Heras.

ARCHIVO

blo en shock. Enrique era un buen hombre, joven y colaborador e implicado con el pueblo. Sólo puedo decir a la familia que les apoyaremos en todo lo que haga falta".

Miguel Ángel Remírez, expresidente del Zarramonza y amigo personal de la víctima, aseguraba encontrarse "muy dolido" por lo ocurrido. "No puedo creerlo. Trabajamos codo con codo durante años en el club, en la directiva y en lo que tocara. Era imposible no apreciarle".

El testigo clave contra Olaiz pide declarar con peluca y barba postiza

La abogada del etarra indicó que su defendido tiene derecho a verle, pero el testigo se negó por el "riesgo para su vida"

Efe. Madrid.

El testigo clave que identificó al miembro de ETA Jorge Olaiz esperando en la calle para matar a un edil de UPN en Pamplona se negó ayer a testificar en el juicio contra el etarra sin ocultar su cara con peluca y gafas de sol, por miedo a que atenten contra su vida o la de su familia.

La acusación contra Olaiz se basa precisamente en la declaración de este testigo, que evitó el atentado al alertar a una patrulla de la Policía Nacional. El testigo acudió a la vista con gafas de sol, barba y peluca postizas, ante lo que la abogada de Olaiz protestó recordando que

su defendido tiene derecho a verle. La presidenta del tribunal le instó entonces a quitarse esos elementos.

El hombre se negó porque, dijo, no puede "arriesgar su vida". "Me expongo a que me puedan meter dos tiros por la espalda, que era lo que pretendía esta gente". El fiscal apoyó que se deshiciera del disfraz porque ya se ha ocultado su nombre, al tiempo que recordó que si el acusado no le ve, la declaración podría ser declarada nula.

Pidió entonces al tribunal que suspendiera hastahoy la sesión y se le diera así tiempo de reflexionar, ante lo que el testigo dijo que no iba a cambiar de opinión ni se iba a quitar "nada".

"Yo ya estoy satisfecho de que reconocí a la persona y salvé la vida de una persona. He salvado a una vida, ya me vale (...). No puedo arriesgar mi vida y la de mi familia, van detrás, ya me han hecho alguna seña", añadió.

SUCESOS Herido leve un niño de 8 años en un atropello en Tudela

Un niño de 8 años resultó ayer herido leve por la tarde al sufrir un atropello en la calle Díaz Bravo de Tudela. El menor fue trasladado en ambulancia convencional al hospital Reina Sofía de Tudela. Atendió el accidente la Policía Municipal de la ciudad ribera.

Denunciados por exceso de aforo una bajera y un local de hostelería

Una bajera de jóvenes y un local de hostelería de Pamplona fueron denunciados el pasado fin de semana por agentes de Policía Municipal de Pamplona por incumplir su límite de aforo. Además, se atendieron 194 requerimientos ciudadanos, entre los que hubo 18 peticiones de ayuda a personas en necesidad; los 11 requerimientos por ruidos o molestias en domicilios, y las 13 intervenciones tras recibir un aviso o solicitud por agresiones entre particulares. Además, se detuvo a una persona que tenía pendiente 3 órdenes de ingreso en prisión.



La Guardia Civil investiga las causas de lo ocurrido.

DN

Arde un camión con restos de mazorcas en Nagore

DN Pamplona

Los bomberos del parque comarcal de Burguete y bomberos voluntarios de Aoiz sofocaron ayer lunes en Nagore (Valle de Arce) el incendio de un camión cargado con restos de mazorcas de maíz en la carretera NA-1720 (Aoiz-Burguete), a la altura del cruce de Lacabe.

Tanto la cabina como el re-

molque del camión ardió por completo, sin que se hayan registrado heridos.

Los bomberos, ayudados por un vehículo con pala del Servicio de Conservación de carreteras, depositaron gradualmente la carga del remolque en la calzada para luego sofocarla con agua. La carretera permaneció cortada hasta las 13.20 horas, cuando se abrió un carril.

Educación exige euskera para dirigir el CREENA y multiplica por cinco sus plazas

La convocatoria de 2015 para el centro de recursos especiales fue de 6 plazas (2 de euskera) y en 2016 se ofertan 29 (11 euskera)

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Una nueva polémica está servida en el seno de Educación, la enésima en este departamento del Ejecutivo foral desde el cambio de gobierno en Navarra. Y, otra vez, con el euskera de por medio. El BON acaba de publicar la nueva convocatoria de concurso de méritos para el CREENA (Centro de Recursos Educativos Especiales de Navarra) y dos hechos han descolocado a partidos y sindicatos: el elevado número de plazas, 29, y la exigencia de saber euskera en 11 de ellas, empezando por la dirección del centro.

El CREENA, desde su creación en 1993, se encarga de organizar

y coordinar todo lo relativo a las necesidades educativas específicas en Navarra. Sus campos de actuación son amplios, desde la atención a estudiantes enfermos, ya sea en hospitales o domicilios, hasta las necesidades visuales, auditivas, motoras, psíquicas o de altas capacidades del alumnado. Y siempre con el objetivo de contribuir a su mejor integración escolar en el sistema educativo.

Cada curso el departamento convoca una serie de plazas por concurso de méritos que deben ser cubiertas en régimen de comisión de servicios por funcionarios o personal contratado fijo dependiente de Educación. Para el CREENA, el pasado curso se convocaron seis plazas, dos de ellas con la exigencia de euskera. Esta vez son 29, incluido su director, al que por primera vez se exige que sea orientador escolar en euskera en posesión del título EGA.

Desde el PSN lamentaron ayer que pese a que el Ejecutivo



Jornadas de sensibilización organizadas por el CREENA en Estella. MONTXO

foral "dice que valorará los méritos para lograr el puesto, esa intención choca con la exigencia de saber euskera, puesto que profesionales con gran preparación y especialización pueden quedar fuera por no conocer esta lengua". Para los socialistas "la exigencia de saber euskera que se recoge para algunos puestos está justificada porque existía un déficit para atender a ese alumnado", pero pide al Go-

bierno que aclare esa necesidad para el director.

También en los CAP

También el sindicato AFAPNA criticó ayer la convocatoria. "Consideramos que no se ajusta a la realidad de la educación navarra y que además existe un oscurantismo absoluto, ya que siempre se ha hablado de estos temas en mesa sectorial y en esta ocasión no han dicho una sola palabra. Por parte de este Gobierno existe una fijación absoluta por implantar a la fuerza un modelo educativo que en Navarra sólo demandan el 20% de la ciudadanía", indicó su presidente, Juan Carlos Laboreo.

En la resolución del BON también se incluye la convocatoria de concurso de méritos para los CAP, los centros de formación del profesorado. Para ellos convoca seis plazas. Exigen euskera en cuatro.

LA FRASE

Juan Carlos Laboreo

PRESIDENTE AFAPNA

"No se ajusta a la realidad de la educación navarra y existe un oscurantismo absoluto con los sindicatos"

Rechazo al plan de gestión de listas de contratación docente

Educación presenta hoy a la mesa sectorial una propuesta para los interinos a la que se oponen los sindicatos

I. GONZÁLEZ Pamplona

La mesa sectorial de personal docente no universitario reunirá este mediodía a sindicatos y a Educación en un intento de consensuar una propuesta de gestión de listas

para las contrataciones docentes. Y, pese a que el Gobierno foral anunció ayer en una nota que su proyecto de Orden Foral "atiende las peticiones sindicales consensuadas", lo cierto es que seis de los nueve sindicatos de la mesa ya han anunciado que la rechazan. De hecho, han comenzado una recogida física de firmas en la que mostrarán su desacuerdo con el plan de la cartera que ostenta Mendoza.

El Ejecutivo de Uxue Barkos anunció ayer que presentará el proyecto de Orden Foral, remitido

a los sindicatos el 22 de marzo. Éste contempla la existencia de diferentes listas de aspirantes a la contratación temporal para cada cuerpo, especialidad e idioma, que constituirán, en primer lugar, la lista general a partir de los procedimientos selectivos de ingreso. Esta lista general estará formada por los aspirantes presentados a las oposiciones que obtengan puntuación positiva en la fase de oposición. También estará formada por los aspirantes que figuraran con anterioridad en las listas de

esa especialidad e idioma siempre que se presenten al procedimiento selectivo de una especialidad e idioma diferente. En segundo lugar, se constituirá la lista específica de aspirantes a la contratación temporal, mediante incorporación periódica de aspirantes, o mediante convocatoria de prueba (llamadas listas abiertas).

CCOO, ANPE, CSI-F, APS, UGT y AFAPNA, que ostentan la mayoría de la comisión, registraron una propuesta consensuada sin éxito. "No han aceptado nada de nuestra propuesta, lo que nos han enviado no tiene nada que ver con lo que consensuamos todos los sindicatos el pasado septiembre. Siguen dejando que los docentes de euskera accedan a las listas de castellano y les adelanten al valorarles la experiencia", contaron ayer.

Mendoza dará la evaluación del PAI en el Parlamento

DN
Pamplona

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, informará próximamente en comisión parlamentaria sobre los últimos datos de la evaluación externa del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y la planificación de la enseñanza secundaria plurilingüe para el próximo curso. El consejero comparecerá a petición del propio Gobierno de Navarra en uno de los temas que más controversia ha generado desde comienzos de curso.

Antes de que comparezca el consejero José Luis Mendoza UPN quiere que el departamento de Educación les haga llegar los informes para poder analizarlos, según ha apuntado su portavoz Javier Esparza, quien justificó ayer su petición señalando que "no se fían".

El PSN reclama acabar con la segregación por modelos

DN
Pamplona

La portavoz socialista en el Parlamento de Navarra, María Chivite, anunció ayer que el grupo socialista defenderá en el pleno del Parlamento de este jueves una moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a acabar con la segregación por modelos lingüísticos y a poner en marcha un plan de convivencia en la red pública de enseñanza. La tramitación recibió ayer el visto bueno en la junta de portavoces del Parlamento.

La portavoz socialista defendió ayer una educación "en la convivencia y para la convivencia, como valor esencial que debe fomentarse también entre el alumnado, independientemente de sus características individuales o el modelo lingüístico en el que cursen sus estudios".



**DESGUACES
TAFALLA S.L.**

GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004.
Avda. Estella, km 31,6 · 31300 Tafalla
t 948 702 730 · 625 333 823

SERVICIO · PRECIO · CALIDAD

RECOGIDA DE VEHÍCULOS
(MÁXIMA TASACIÓN)

TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE

VENTA DE PIEZAS REVISADAS





Sede de Gamesa en la ciudad de la Innovación, en Sarriguren. DN

Los trabajadores de Gamesa rechazan el preacuerdo en el convenio de oficinas

De un censo de 1.260 trabajadores, 494 respondieron no a la firma del preacuerdo frente a 392 síes

I.S.
Pamplona

La plantilla de Gamesa rechazó ayer en referéndum la firma del preacuerdo alcanzado por UGT y CC OO para el establecimiento del primer convenio de oficinas del grupo. Por 494 votos en contra frente a 392 a favor, los trabajadores de Gamesa en Navarra se opusieron a una firma que si han respaldado los centros de Zamudio (Vizcaya) y Madrid.

Según informó ayer Arturo González, delegado de ELA, la participación en la votación fue

muy elevada. De un censo de 1.260 trabajadores, votó alrededor del 71%. ELA no había suscrito el preacuerdo alcanzado por UGT y CC OO tras dos años de negociaciones con la dirección del grupo. Y, según explicó González, existe un pacto entre los tres sindicatos para que en caso de que la votación fuera rechazada por uno de los centros no se firmara el acuerdo.

Retomar las negociaciones

En Madrid, con un censo de 243 trabajadores y una participación del 69 %, el resultado fue de 163 síes y 5 noes, mientras que en Zamudio (Vizcaya), de un censo de 379 trabajadores y con una participación del 71 %, hubo 245 síes y 25 noes.

El delegado de ELA, cuyo sindicato se va a reunir esta mañana para analizar los resultados, ex-

plicó que las realidades de los centros en cada territorio es muy diferente, por lo que un logro que para Madrid es importante, como es el comedor, "en Navarra es un derecho consolidado". "Tenemos muy claro que a partir de mañana -por hoy- la opción es volver a sentarnos para negociar", señaló González.

Para UGT, la firma de un convenio que recogiera las condiciones laborales de todos los trabajadores de Gamesa era "una vieja reivindicación" de este sindicato, mientras que CC OO había valorado el preacuerdo como "un importante paso adelante para regular e igualar las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras e impedir las diferencias, la discrecionalidad y la arbitrariedad que, en muchas ocasiones se han dado en este terreno".

Nuevo curso de Inmunología de la UN en Madrid

• La universidad, junto con la compañía Bristol-Myers, forma a médicos en la lucha frente al cáncer utilizando el sistema inmunitario

DN Pamplona

La Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, junto con la compañía biofarmacéutica Bristol-Myers-Squibb, ha inaugurado en Madrid la II edición del curso académico en Inmunología, un título propio que persigue formar a médicos especialistas en el tratamiento del cáncer a través del sistema inmune.

El curso, que tiene una duración de nueve meses, formará a 60 alumnos que combinarán la formación teórica y práctica con los últimos avances en los ensayos con fármacos inmunológicos.

La Inmunología es una nueva estrategia terapéutica que dota al sistema inmune de la capacidad de desmascarar y luchar contra las células tumorales, logrando una eficacia sin precedentes en tumores difíciles de tratar, asegura el centro. En la actualidad, los tumores sobre los que esta especialidad cuenta con mayor evidencia científica son el melanoma metastásico y el cáncer de pulmón no microcítico. Ignacio Melero, director del curso y especialista en la CUN, afirmó que la mayoría de los profesionales de la oncología médica, radioterapia y de la cirugía no están formados adecuadamente, porque estos avances han surgido recientemente.

CERMIN y UPNA organizan unas jornadas sobre educación inclusiva

Se celebran mañana en el Sario, con entrada libre previa inscripción 'on line', y en un espacio accesible y adaptado

DN Pamplona

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) organiza mañana en el Sario una jornada sobre educación inclusiva que reúne a diversos expertos. El acceso es libre, previa inscripción (<http://goo.gl/forms/4Z3D0nVMFz>). Asimismo, el espacio es accesible a nivel arquitectónico y durante las ponencias habrá subtítulo e intérpretes de lengua de signos para las personas con discapacidad auditiva.

La jornada denominada 'La diversidad como valor. La educación inclusiva como herramienta para la mejora de la calidad educativa' tiene como finalidad dar a conocer recursos y herramientas para implementar una educación inclusiva en el aula. En palabras de Mariluz Sanz Escudero, Presidenta del CERMIN y Miembro del Consejo Escolar del Estado, "el paradigma de inclusión educativa o educación inclusiva se ha ido consolidando como perspectiva mediante la cual articular los principios de calidad, equidad, flexibilidad y respecto a la diversidad, contribuyendo desde el espacio escolar a la no discriminación de

las personas con discapacidad".

En la mesa inaugural, estarán presentes Eloísa Ramírez Vaquero, vicerrectora de Proyección Universitaria y Relaciones Institucionales de la UPNA; Mariluz Sanz Escudero, presidenta del CERMIN y miembro del Consejo Escolar del Estado; y Estebe Petrizán, Director General de Educación del Gobierno de Navarra.

A partir de las 16.15 horas, se iniciará la ponencia a cargo de María Antonia Casanova Rodríguez, directora de formación del Instituto Superior de Promoción Educativa, de Madrid, y colaboradora de la Universidad Camilo José Cela.

A las 16.50 horas, se iniciará la segunda ponencia de la jornada, con Jesús Soldevila Álvarez, profesor del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. A partir de las 18.15 horas, tendrá lugar una mesa redonda, donde se tratará la diversidad en la UPNA, en la que participará Balbina Liberal Artaiz, gestora de la Unidad de Acción Social de la institución. Le acompañarán Carlos Alonso Vega, Presidente de la Asociación Universidad y Discapacidad de la UPNA, Inés Gabari Gambarte y Jaione Apalategi Begiristain.

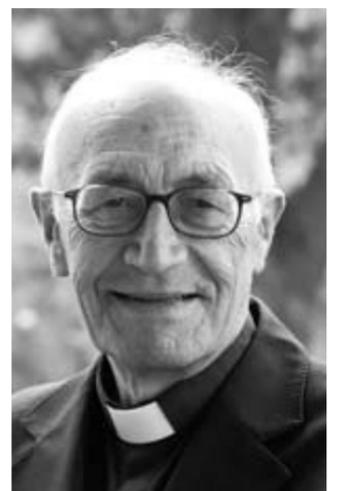
La jornada será clausurada, alrededor de las 19.15 horas, por Rafael Olleta Ruiz, vicepresidente del CERMIN, e Inés Francés, la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), dependiente del Ejecutivo foral.

SALUD Adacen imparte un curso sobre atención a personas dependientes

La Asociación de Daño Cerebral de Navarra, Adacen, ha impartido un curso sobre 'Atención a personas dependientes' dentro del Plan de Empleo del ayuntamiento del valle de Aranguren. El curso ha sido organizado por los servicios sociales de base con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas del valle. El curso, al que han asistido 15 personas, ha contado con la participación de una usuaria de Adacen y la formación teórica ha corrido a cargo de profesionales de Adacen, desde logopedas hasta fisioterapeutas, enfermeras, etc. Los participantes consiguen, de esta forma, formación sobre los principales trastornos neurológicos, sus causas y consecuencias.

SALUD Salud crea el registro de Lamia-Receta Electrónica

Salud ha creado el Registro Lamia-Receta Electrónica de Navarra con la finalidad de establecer una base de datos clínicos de prescripción y dispensación de medicamentos. Con estos datos se podrán realizar también estudios epidemiológicos o de investigación. El sistema de receta electrónica en Navarra (Lamia) automatiza la prescripción y dispensación de medicamentos en las farmacias. El sistema permite recoger en una misma base de datos las prescripciones y dispensaciones electrónicas que se hacen a los pacientes en el SNS. El registro guardará información sobre las prescripciones realizadas a pacientes propios, dentro del sistema de historias clínicas, y también aquellas que se realizan todavía de forma manual.



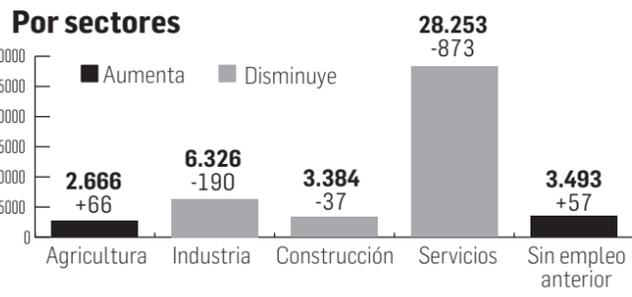
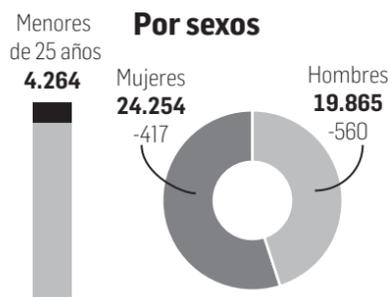
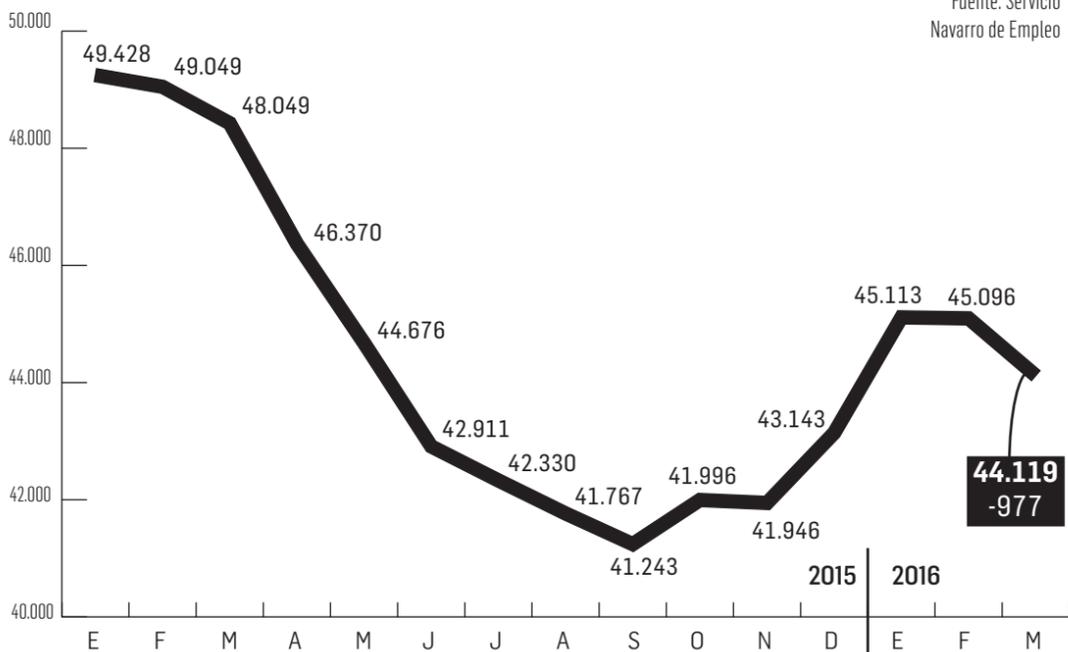
El profesor Gonzalo Aranda. DN

Fallece el profesor de la UN y párroco Gonzalo Aranda

DN
Pamplona

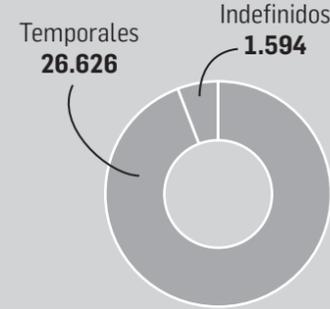
El profesor Gonzalo Aranda falleció ayer en la Clínica Universidad de Navarra después de una larga enfermedad. Había nacido el 25 de noviembre de 1943 en Torralba de los Frailes, en la comarca de Campo de Daroca, Zaragoza. Tras sus años de formación en el seminario de Zaragoza, recibió la ordenación sacerdotal el 16 de julio de 1967. A los pocos meses se trasladó a Pamplona para completar sus estudios de Teología en la UN, donde dedicó 47 años a la docencia y a la investigación en Sagrada Escritura en la Facultad de Teología. Aranda compaginó la labor docente con la de párroco en pueblos de la cuenca de Pamplona: Ororbia, Aizoán, Ballarián, Berriosuso, Elcarte, además de atender durante muchos años a las Hijas de la Caridad en Ororbia.

El paro en marzo en Navarra



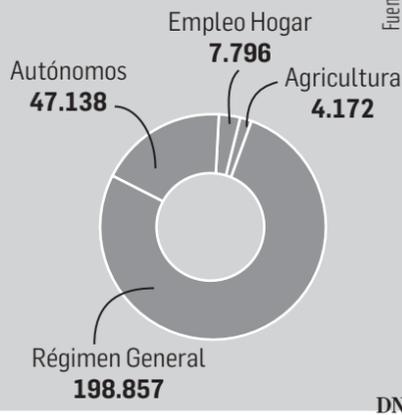
Contratos

En febrero: 27.626



Afiliación

Total: 257.963



EN CIFRAS

53%

SIN PRESTACIÓN El 53,4% de los parados que había en febrero no contaba con prestación del Estado. Los beneficiarios de alguna ayuda estatal en ese mes (los datos de prestaciones son de febrero) eran 21.026, el 46,6% de los parados. De estos, 10.908 eran los que recibían la prestación contributiva; 8.573 eran receptores del subsidio; 1.511, de la renta activa de inserción, y 34 del Programa de Activación de Empleo. El gasto total para estas ayudas fue de 21.165.000 euros.

10,17%

El desempleo de las personas con formación universitaria es del 10,17% del total, mientras que los parados con una formación hasta el primer grado de secundaria supone el 69,6% del total de parados

-10,94%

El paro ha disminuido en todas las comarcas. Donde ha sido mayor el descenso ha sido en Santesteban (-10,94%), seguido de Alsasua (-3,04%), Estella (-2,99%), Yamaguchi (-2,48%), Ensanche (-2,45%), Aoz (-2,37%), Rochapea (-2,01%), Lodosa (-1,34%), Tafalla (-1,22%) y Tudela (-0,67%).

La Semana Santa reduce el paro en 977 personas en el mes de marzo

El desempleo afecta a 44.119 personas, 4.308 menos que hace un año, según datos del Servicio Navarro de Empleo

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Las vacaciones de Semana Santa en marzo se han hecho notar en el mercado laboral. El paro ha descendido, tanto comparado con el mes anterior como con hace un año. El número de parados registrados en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo era de 44.119 en marzo, cifra que supone 977 menos que un mes antes y una reducción del 2,17%. Este descenso es superior al experimentado como media en el conjunto del país, donde bajó el paro el 1,40%, hasta los 4.094.770. Y se produce cuando todas las comunidades se han comportado positivamente en materia de empleo. Con estos resultados, marzo es el segundo mes consecutivo con descenso del paro, como puede verse en el gráfico.

En un año, como viene siendo habitual, el paro se ha reducido. En este caso, en 4.308 personas, el 8,90%, un descenso algo superior a la media nacional (-8,02%).

El periodo vacacional ha hecho tachar de los registros del paro del sector servicios a 873 personas, que suma un total de 28.253 desempleados. Y, más concretamente, destacaron los servicios de alojamientos con 62 parados menos y los de comidas y bebidas, con 124 menos apuntados en las listas del paro.

También se redujo el paro en

La afiliación a la Seguridad Social sube en 1.848 personas en un mes y en 2.089 en un año, hasta los 257.963

industria (190 parados menos) y en construcción (873 menos) respecto al mes anterior, pero sí aumentaron en agricultura, con 66 parados más, así como el grupo de sin empleo anterior, que registró 57 desempleados más.

La reducción del paro ha sido mayor entre la población masculina, con una caída del 2,74% (560 parados menos), que la femenina, cuyo desempleo se redujo el 1,69% (417 parados menos). De los 44.119 parados, el 55% corresponde a mujeres.

La actividad laboral ha dejado en el mes de marzo un aumento de 860 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone un aumento del 0,33%, algo inferior al registrado a nivel nacional (0,80%). La afiliación, que refleja realmente cuántas personas están trabajando y cotizando a la Seguridad Social, en un año aumentó en 6.469 personas, el 2,57% (el 2,81% a nivel nacional). En marzo había un total de 257.963 afiliados en Navarra a la Seguridad Social.

Del total de afiliados, 198.857 pertenecían al régimen general; 4.172, al sector agrario y 7.796 pertenecían al sector de empleados de hogar. Los autónomos aumentaron desde 46.964 que había en febrero a 47.138 afiliados en marzo.

Valoraciones

El descenso ha sido "muy destacado", según el vicepresidente de



Imagen de archivo de una oficina de paro en Madrid.

EFE

derechos sociales, **Miguel Lappara**. "Pese al efecto estacional que repercute habitualmente en marzo, este descenso resulta más positivo que el sucedido en años anteriores", añadió en un comunicado. Pero hay que tener en cuenta que el año pasado la Semana Santa se celebró en abril.

Añadió que es el descenso interanual "más relevante" desde que se inició la crisis. En cuanto a la contratación, en su opinión, a pesar de que del peso reducido de los indefinidos, "son cifras más positivas que hace un año".

Para la **Cámara Navarra de Comercio** los datos son "acordes

Sólo el 6% de la contratación es fija

La mayoría de la contratación sigue siendo temporal. Así se refleja en los datos ofrecidos ayer por el Servicio Navarro de Empleo. De los 27.626 contratos que se firmaron en marzo, 26.032 eran temporales, lo que supone el 94% del total. En cambio, fueron 1.594 los indefinidos, el 6% del conjunto. Además, la contratación indefinida se ha reducido en nueve en un mes, el 0,56%. Por lo que el aumento de la contratación mensual se ha debido al crecimiento de los temporales, que subieron en 1.857 (el 7,68%). En un año sí que aumentaron en 139 los indefinidos (el 9,55%), como también lo hicieron los firmados temporales, en este caso en 1.950 (el 8,10% más). En total, los 27.626 contratos firmados en marzo aumentaron en un mes en 1.848, el 7,17%, mientras que a nivel nacional el aumento fue del 9,54%. En un año, también aumentó el número de contratos firmados, en este caso, en 2.089, el 8,18% más, frente al incremento del 4,65% nacional.

a lo esperado" y fueron valorados positivamente por la institución. Añade que, a pesar de que la Semana Santa ha podido influir en la mejora del paro en relación a marzo del año pasado, "no se aprecia un descenso mayor en el sector servicios frente a la industria o la construcción. "La mayor caída se produce del paro se produce en la construcción, un 22% menos que hace un año", añadió la institución en un comunicado.

El sindicato **ELA** aseguró, según Efe, que las personas en paro "sufren una situación cada vez peor" y que también están empeorando "las condiciones de quienes tienen empleo", debido al aumento de la temporalidad y la parcialidad.

Por su parte, según recoge Efe, la portavoz del PSN, **María Chivite**, ha abogado por seguir avanzando en la creación de empleo, si bien ha matizado que la preocupación principal debe ser la generación de empleo de calidad. También se refirió a que los datos confirman el creciente desequilibrio económico y social entre las diferentes comarcas de nuestra Comunidad. "Estos datos nos reafirman en nuestras peticiones para poner en marcha un plan específico para impulsar el desarrollo económico de las distintas zonas de Navarra", añadió.

La portavoz del PPN, **Ana Beltrán**, mostró su alegría por el descenso del desempleo en Navarra y en España, y por el aumento de la afiliación a la Seguridad Social. Después de señalar que Navarra estaba perdiendo el tren, ha apuntado que habrá que ver si se sigue por "la senda de los buenos datos".

Las familias recurren en los tribunales los cambios en las escuelas infantiles

Piden la suspensión cautelar del cambio de modelos lingüísticos y la reorganización dispuesta por el Ayuntamiento

I.R. Pamplona

Las familias de las escuelas Donibane, Printzearen Harresi y Hello Rochapea afectadas por la reorganización en las escuelas infantiles municipales han decidido recurrir ante el juzgado Contencioso Administrativo y pedir la suspensión cautelar de las medidas tomadas por el Ayuntamiento, entre otras, el cambio de mo-

UPN y PSN volvieron a reclamar en junta extraordinaria de Escuelas Infantiles la paralización del proceso

delo lingüístico a euskera en las escuelas de Donibane y Fuerte Príncipe-Printzearen Harresi.

Las familias siguen exponiendo que la decisión municipal rompe los modelos pedagógicos y el vínculo afectivo de los niños con sus educadoras. "Bajo el mantra de los años de desequilibrio en la oferta de plazas en euskera, el nuevo ejecutivo municipal perpetúa las malas prácticas anteriores

pero en sentido inverso. La experiencia docente de los equipos, los derechos de los menores, las necesidades reales de las familias, la atención a los niños y niñas con necesidades especiales y la calidad de la educación no son tenidas en cuenta y son sacrificadas en el altar del revanchismo", exponen los recurrentes en un comunicado.

Las familias explican que no están en contra de la apertura de escuelas infantiles en euskera pero sí de que se haga a costa de reducir plazas de castellano. Exponen que las escuelas pueden ofrecer educación en ambas lenguas y defienden que cualquier cambio que se haga sea de forma gra-

dual. Piden que se adapten los grupos a la demanda real de las familias "y no haciendo que sean las familias quienes se adapten a la oferta cambiante que plantea la administración (sea cual sea el color político de sus dirigentes)".

Las familias explican que el recurso es el último paso de un proceso en el que han intentado dialogar con los distintos grupos políticos tanto en el Ayuntamiento como en comisión parlamentaria. "Creemos que si ganamos este recurso, no solo conseguiremos que nuestros hijos terminen su ciclo educativo sino que se sentará un precedente que sirva para que ninguna reforma educativa rompa el principio básico de la gradualidad y del respeto por el ciclo educativo ya iniciado", concluyen.

El pasado febrero, el equipo de Gobierno municipal de EH Bildu, apoyado por I-E, Aranzadi y Gerroa Bai, decidía cambiar el modelo lingüístico de Donibane y Printzearen y reubicar otras tres escuelas Hello Rochapea (ahora Hello Egusentzi, en la Chantrea), Egusentzi (ahora Rotxapea, en Rochapea) y Rotxapea (ahora

Goiz Eder, en la Rochapea).

La junta de Gobierno de Escuelas Infantiles aprobaba estas medidas a contrarreloj, concluido el plazo de traslados -que luego se amplió- y después de que un informe del secretario municipal advirtiera que la decisión incurría "en causa de anulabilidad" y "carecía de soporte normativo". Antes de la preinscripción, doce familias presentaron una instancia en la que pedían al Ayuntamiento que paralizara el proceso y reclamaban el derecho de sus hijos a terminar su educación de 0 a 3 años en la escuela y modelo elegidos. Un informe de los servicios jurídicos municipales desestimaba su petición y las familias acuden ahora a los tribunales.

Colecta pública

Además, los padres y madres han iniciado una colecta pública de dinero (crowdfunding o microfinanciación) a través de la web kolecta.com para financiar parte de los gastos generados por el recurso legal de aquellas familias que no pueden costearlos. La colecta se hace en el apartado de 'botes públicos' bajo el título 'No a la Imposición, sí a la Educación'. Según la página web, el plazo para hacer aportaciones concluye el 30 de mayo.

A petición de UPN y PSN, el Ayuntamiento de Pamplona celebró el miércoles 23 de marzo una junta extraordinaria de escuelas infantiles municipales. El objetivo de la reunión era analizar los datos de las encuestas que familias de las escuelas de Hello Rochapea, Donibane y Printzearen Harresi realizaron entre padres y madres para conocer sus preferencias lingüísticas.

Según estos datos, en torno al 90% de los padres que confirmaron su plaza en estos centros durante el periodo de traslados prefiere que la enseñanza siga siendo en castellano.

Con estos datos sobre la mesa, los concejales de UPN y PSN representantes en esta junta volvieron a pedir al equipo de Gobierno que reconsiderara la reorganización en las escuelas y que el cambio de modelos lingüísticos se hiciera de forma gradual, de tal manera que los niños matriculados en castellano pudieran acabar con el mismo modelo en la misma escuela. El equipo de Gobierno rechazó una vez más la propuesta.



Protesta de las familias de la escuela Fuerte Príncipe-Printzearen Harresi tras conocer la decisión municipal de cambiar el modelo lingüístico del centro.

BUXENS

El Ayuntamiento controlará a los funcionarios que se escaquean del trabajo

El director del área de Recursos Humanos explicó ayer algunas de las picarescas que se producen

A.O.

Pamplona

Evitar algunas picarescas, como que un funcionario fiche por otro que no aparece a trabajar hasta más tarde, o que un funcionario fiche en el reloj de entrada pero en lugar de acudir a su puesto de

trabajo se marche a otro lugar. Eso es lo que el Ayuntamiento de Pamplona quiere evitar que se produzca y va a controlar.

Así lo explicó ayer el director del área de Recursos Humanos, Íñigo Anaut, a los concejales que asistieron a la comisión de Presidencia y Cuentas. Anaut no facilitó datos sobre el control que se pretende hacer, ni sobre el número de funcionarios que se calcula pueden obrar de esta forma, aunque los grupos municipales coincidieron en señalar que son escasos porque la mayor parte de los trabajadores municipales cum-

plen con su horario y sus cometidos.

El anuncio de este control funcional surgió durante la presentación a los concejales del plan estratégico que el consistorio llevará mañana miércoles a la mesa de negociación del convenio colectivo, que inicia sus sesiones. Por su parte los sindicatos han presentado también su plataforma en la que ocupa un lugar primordial el intento por recuperar el poder adquisitivo perdido durante estos años de crisis, así como mejoras sanitarias y otras que permitan la conciliación la-

boral y familiar de los funcionarios municipales.

La fecha de las elecciones

También fue tema de debate en la comisión de Presidencia la fecha de celebración de las próximas elecciones sindicales. Se recordó que hubo un intento por parte del consistorio de que estas se adelantasen al mes de enero pasado, precisamente para no coincidir con la negociación del convenio colectivo, y que eso es lo que también se quiere evitar ahora.

Por ese motivo la mayoría de los grupos políticos expresó su

deseo de que las elecciones se celebren en próximo mes de mayo, cuando se cumplen cuatro años de las anteriores, para que de esa forma quienes negocien el próximo convenio colectivo sean los nuevos representantes sindicales salidos de las urnas, y no los que están a punto de concluir su mandato.

Se da la circunstancia, además, de que la actual mesa sindical está mermada y de que algunos de sus miembros concluyeron a las anteriores elecciones por otras siglas diferentes.

Para conseguir que las elecciones sean finalmente en mayo, los sindicatos Afapna, ELA, SPM y APM han presentado ante el departamento de Industria del Gobierno de Navarra un preaviso de elecciones. Quienes se opongan a este preaviso deberán justificarlo para retrasar la consulta hasta después del verano.

Pamplona publica los bienes de los altos cargos

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha publicado el registro de intereses de los altos cargos nombrados por el equipo de Gobierno.

Los datos se pueden consultar en la web municipal, pamplona.es, pinchando luego en Ayuntamiento, personal y plantilla orgánica, y registro de intereses de bienes patrimoniales.

Se cumple así el compromiso del cuatripartito de hacer públicos no solo los bienes de los concejales, que se dieron a conocer el pasado mes de febrero, sino también de los altos cargos, entendiendo por ellos a

los directores y secretarios técnicos de las áreas, y otros de libre designación. La diferencia está en que la publicación del registro de los concejales se anunció en nota de prensa, y en esta ocasión no se ha hecho.

DIRECTORES DE ÁREA

ÍÑIGO ANAUT (RRHH)

Vivienda: Piso de 223.258 €. Cuentas: 16.702 y 6.178 (50%). Coche: Honda CRV. Préstamos a terceros: 58.000. Préstamo hipotecario: 189.954€. Base imponible: 45.527€

XABIER IBAÑEZ (SEGURIDAD)

Vivienda con jardín: 88.773 (50%) y otra por 106.912 (16,6%). Cuenta: 10.129 (50%). Coche: Volkswagen Sharan y Opel Zafira (50%). Plan: 4.607€. Deudas: 2.594 (50%). Base imponible: 52.573€.

VICENTE TABERNA (URBANISMO)

Vivienda: 29.472€. Fondos: 105.00. Sociedades: Un 1,87% en Iruñeko Komunikabidea. Cuenta: 84.708. Coche: Saab. Base imponible: 54.578€.

CAMINO JASO (ECOLOGÍA)

Vivienda: con almacén, porche y pastizal 161.020€ (50%). Cuenta: 1.500. Coche: Citroën Berlingo. Deuda: 10.596 de aplazamiento de IVA. Base imponible: 24.313€.

CRISTINA ARREGUI (OBRAS)

Vivienda: Unifamiliar 79.940€ (50%) y local de 38.757. Valores: 640 acciones del Sabadell (33%), 119 de BBVA, 313 de Indra. Cuentas: 2.544 (50%) y 7.273. Coche: Chrysler Voyager. Deudas: 292.182 (50%) y 56.783 y Base imponible: 31.560.

AXEL MORENO (PARTICIPACIÓN)

Cuentas: 3.065 y 3.637. Coche: Volkswagen Multivan. Base imponible: 24.357.

MARISOL DE LA NAVA (ACCIÓN SOCIAL)

Vivienda: Piso, garaje y trastero 47.749 (50%). Cuentas: 279€ (50%). Deudas: crédito de 165.127 €(50%). Base imponible: 31.632 €

MAITENA MURUZÁBAL (CULTURA)

Vivienda: Piso de 15.881 (16%) y rústica de 12.621 (16%). Fondos y acciones: 1.586 de varias entidades. Cuentas: 40.547 (16%), 13.920 y 3.000 (50%). Coche: Ford. Base imponible: 8.529€.

GERARDO HURTADO (HACIENDA)

Vivienda: 38.102€ (50%). Acciones y fondos: 14.160 de diversas entidades. Cuentas: 1.894, 78.684 (50%) y 144.000 (50%). Coche: Volkswagen California. Planes: dos por importe de 20.212. Base imponible: 28.826€.

ARTURO FERRER (GERENTE Y ÁREA DE TRANSPARENCIA)

Cuentas: 22.582€ y 1.018€. Coche: Ford Focus. Base imponible: 16.574€.

SECRETARIOS TÉCNICOS

ARANTXA CAMPO (RRHH)

Vivienda: 107.500€. Cuenta: 1.867€. Préstamo hipotecario: 69.357€. Base imponible: 19.206€.

FERMÍN BACAICOA (URBANISMO)

Vivienda: 71.882€ (50%). Fondos: 38.308€ (50%). Coche: Citroën Picasso. Plan: 4.000. Base imponible: 24.260€.

MARGARITA MORENO (ACCIÓN SOCIAL)

Vivienda: 96.308 (20%). Fondos: 2.000€ y 9.200€ (20%). Cuentas: 2.853€ y 1.527€ (50%). Base imponible: 24.260€.

SANDRA PARRA (TRANSPARENCIA)

Instalación fotovoltaica: 15.842€. Cuentas: 95.353€ (50%). Coche: Volkswagen Bora. Base imponible: 21.391€.

MAITE CATALÁN (HACIENDA)

Vivienda: 127.223€. Cuenta: 4.533. Coche: Peugeot 807. Deudas: 49.649€. Base imponible: 30.024€.

EVA ECHARRI (SEGURIDAD)

Vivienda: 77.600€ (50%) y piso de 48.457 (12%). Cuentas: 584€ y 342 (50%). Deudas: Un préstamo de 2.591€, otro de 15.806 (50%) y otro de 132.960 (50%). Base imponible: 31.031.

GUILLERMO MINCHINELA (ECOLOGÍA)

Vivienda: 194.439 y garaje, 14.252 (50%). Cuenta: 70.539 (50%). Base imponible: 20.288€.

FELIPE MARTIN (PARTICIPACIÓN)

Vivienda: 102.013€ (50%). Cuenta: 164.207 (50%). Depósito: 50.000€ (50%). Coche: Audi A3, Renault Kangoo y Kymco. Planes: 25.987 y 50.000 (50%). Base imponible: 25.647.

VÍCTOR PIÑERO (CULTURA)

Vivienda: 29.647 (50%). Depósitos: 16.016€ (50%). Coche: Volkswagen Multivan y moto Suzuki (todo al 50%). Plan: 258€. Deudas: 22.300€ (50%). Base imponible: 34.618€.

JAVIER BARACE (OBRAS)

Vivienda: 60.379€ (50%) y otra de 161.909€ (16%). Acciones: 655 de Telefónica y Atresmedia. Cuenta: 35.000€ (50%) y 4.800 (25%). Coche: Citroën Saxo y Volkswagen Cavelle. Deuda: 15.824€ (50%). Base imponible: 55.511€.

OTROS CARGOS

ALFONSO FERNÁNDEZ (JEFE POLICÍA)

Vivienda: 74.614€ (50%), apartamento de 100.000€ (50%). Acciones: 761 de Telefónica, y 53.138€ en dos entidades. Cuentas: 23.361€ (50%). Coche: Seat León. Planes: 39.106€. Deudas: 100.000 (50%). Base imponible: 64.754€

JOSE CARLOS DE LA DEHESA (ESCUELAS INFANTILES)

Vivienda: 54.347 (50%). Cuenta: 7.429 (50%). Coche: Toyota RAV. Plan: 16.970€. Deuda: 83.500€. Base imponible: 47.792€.

AMAIA DE ESTEBAN (JEFA PROTOCOLO)

Fondos: 105.000€ y 3.801 acciones. Cuenta: 10.952 en cuenta vivienda; 1.692€ (50%) y 14.115€. Coche: Seat Toledo y moto Lingben. Base imponible: 35.806€.

OLAIA ALDAZ (JEFA ALCALDÍA)

Cuenta: 4.837€. Coche: Ford Focus. Plan: 5.286€. Base imponible: 20.457€.

ALBERTO GIL (PERIODISTA ALCALDÍA)

Vivienda: 127.046€. Acciones: 1.250 acciones. Cuenta: 10.244€. Coche: Seat Ibiza. Deuda: 108.562€. Base imponible: 25.961€.

MIGUEL A. CUESTA (GESTOR)

Vivienda: 31.779€ (50%), garajes por 6.474€ y finca urbana de 29.490€ (16%). Cuenta: 19.467€. Coche: Seat Alhambra, Hyundai y Honda Spacio. Plan: 37.969€. Deuda: 36.062€. Base imponible: 61.779€.

VICTORIA BORJA (ASESORÍA JURÍDICA)

Vivienda: 100.388. Cuenta: 2.441€. Coche: Chrysler Voyager y Citroën C3. Deuda: 136.426 y 15.400€. Base imponible: 51.941€.



Donde el centro de salud de San Juan y el colegio El huerto

Les cours de Maïté

CENTRO DE FRANCÉS

PREPARACIÓN EXÁMENES OFICIALES

Profesores nativos para todas las edades y niveles

Grupos muy reducidos (3-4 personas)

La bonne recette pour apprendre le français!

www.lescoursdemaite.com T. 948 10 65 10 - M. 630 03 90 85



REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA

- Ictus
- Parkinson
- Demencias
- Traumatismos
- Lesión Medular
- Esclerosis Múltiple
- ELA

Atención Multidisciplinar e individualizada

FISIOTERAPIA UROGINECOLÓGICA

- Pre/post parto
- Incontinencia
- Prolapsos
- Cicatrices
- Cirugía abdominal
- Prevención

Talleres gratuitos y cursos de Suelo Pélvico

CONSULTA TODOS NUESTROS SERVICIOS EN C/ Río Arga 8A bajo · 948126698 (frente a los corralillos del gas)

WWW.CENNER.ES

-  Fisioterapia
-  Logopedia
-  Psicología
-  Terapia Ocupacional

AISS presentará en el pleno de Sangüesa una moción contra el acoso escolar

La Agrupación Independiente de Sangüesa (AISS) presentará en el pleno que el Ayuntamiento de la localidad celebrará hoy la moción "Sangüesa: contra el silencio y la indiferencia ante el acoso escolar". El texto incluirá los siguientes cuatro puntos: trabajar en un programa de charlas y talleres en los que se informe a familias y menores de las herramientas de las que disponen para combatir el acoso escolar; promover campañas de concienciación ciudadana contra el acoso escolar, en colaboración con los centros educativos de Sangüesa; realizar, junto a los centros educativos de Sangüesa, un acto el Día Mundial contra el bullying (2 de mayo), como gesto de rechazo público a este fenómeno; e instar al Gobierno de Navarra a potenciar la atención psicológica. DN

Diario de

Noticias



EUSKAL HERRIAN JASO ETA ONTZIRATZEN DEN ESNE BAKARRA
LA ÚNICA RECOGIDA Y ENVASADA EN EUSKAL HERRIA



EL GOBIERNO FORAL PIDE DATOS DE LOS 'PAPELES DE PANAMÁ' A LA AGENCIA TRIBUTARIA

● Los cotejará con las **declaraciones** de bienes y rentas en el extranjero de contribuyentes navarros ● El Ministerio de Hacienda y la **Audiencia** Nacional investigan a los implicados

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17 *Los privilegios de las élites*. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Los contratos suben un 12% hasta marzo, con un 94% de eventualidad

Servicios e industria tiran de la actividad en Navarra en el primer trimestre

PAMPLONA - La contratación creció en Navarra en el primer trimestre un 12% en relación al mismo periodo del pasado año. La temporalidad, sin embargo, se mantuvo a niveles similares (93,9%). PÁGINA 21

La ayuda a la cooperación crece un 33% en Navarra

El Ejecutivo destinará 5,4 millones de euros durante este año

PÁGINAS 4 Y 5

EDUCACIÓN NIVELA EL PESO DE LA NOTA Y LA EXPERIENCIA EN INTERINOS

PÁGINA 5

ARCHIVADA LA CAUSA POR LA MUERTE DE UN MENOR EN VIANA

PÁGINA 7

MUERE ARROLLADO POR UNA PALA EN UNA GRANJA DE ARRÓNIZ

PÁGINA 8

NUEVO PROTOCOLO PARA EL ÁNGEL EN GOBIERNO Y PARLAMENTO

PÁGINA 12



Fallecen el cantante Manolo Tenas y la actriz Chus Lampreave

PÁGINAS 64 Y 65



Comienzan las deportaciones

EUROPA EXPULSA A TURQUÍA A DOSCIENTOS REFUGIADOS // P10 Y 11

Un policía escolta a un refugiado a su llegada al puerto de Dikili en Izmir (Turquía) proveniente de la isla de Lesbos. Foto: Tolga Bozoglu (Efe)

Bolsa de diseño: 4,25 €. Periódico + Reloj de cine: 8,25 €.

www.noticiasdenavarra.com



9 771576 545028

Sociedad



Visita de la ONG Alboan a uno de los campos de refugiados ubicado en la República Democrática del Congo, en África.

REPRESENTACIÓN DE LAS ONGD

VEN "INSUFICIENTE" EL PRESUPUESTO

●●● Una reunión esperada. La presidenta de la junta de gobierno de la Coordinadora de ONGD y miembro de Médicos del Mundo, Patricia Ruiz de Irizar, tras la reunión aseguró que a pesar de "valorar que nos hayan convocado ya que no teníamos una reunión del consejo desde mayo de 2015", el incremento del presupuesto a este fin "es insuficiente". "Es algo que llevábamos tiempo esperando y es verdad que ha sido una señal importante. Empezamos una nueva etapa de trabajo que espero que sea más continua y fructífera que la anterior", señaló Ruiz de Irizar. No obstante, "nuestra petición era de llegar al 0,2 del presupuesto que esperamos que al final de esta legislatura se llegue al 0,5. Hay voluntad por parte del Gobierno y de los parlamentarios y confiamos en seguir avanzado", manifestó la presidenta. En cuanto a los 75.000 € que se destinarán a la Coordinadora, Ruiz de Irizar explicó que parte de este presupuesto irá destinado al apoyo del programa para la Educación al Desarrollo, llamado Escuelas Solidarias, y la otra para la comunicación y trabajo en red de las ONGD.

NAVARRA SUBE EN 2016 UN 33% LA AYUDA OFICIAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- El Gobierno foral destinará durante este año un total de 5,4 millones de euros
- El Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo celebra su primera reunión en esta legislatura

✎ Andrea Apezteguia
 ✎ O. Montero/E. Conde

PAMPLONA — El Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo celebró ayer la primera reunión de esta legislatura en el Palacio de Navarra, en la que se informó que el Gobierno foral durante el 2016 destinará a ese fin un total de 5,4 millones de euros. Así, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien presidió la sesión, recalzó que el presupuesto a esta ayuda crece en un 33% respecto al del año pasado.

Laparra explicó que Navarra hace "un esfuerzo muy notable" al aumentar la dotación económica hasta llegar al 0,18 del presupuesto, del cual 5.244.068 euros se destinarán a financiar a cinco convocatorias públicas de subvenciones y tres convenios espe-

cíficos. El resto se utilizará para sufragar los costes administrativos de gestión del programa de ayuda oficial al desarrollo.

En este sentido, el vicepresidente manifestó que el principal esfuerzo en el ámbito de la cooperación será para las actividades tanto de programas como de proyectos de desarrollo realizados sobre el terreno a través de diversas entidades. Además de estos, se mantienen las otras líneas de actuación clásicas relacionadas con la educación y la sensibilización social, y desarrollo de acciones humanitarias pero para las cuales se destinará un menor presupuesto, explicó Laparra.

"El hecho más reseñable" de este ejercicio es que "comienza un proceso de reversión y recuperación de las políticas de cooperación al desarrollo después de muchos años de recor-



Reunión del Consejo Navarro de Cooperación en el Palacio de Navarra.

tes", señaló el vicepresidente, que añadió que "a partir de ahí, es importante recuperar el debate" así como "el proceso de reconstrucción de estrategias". Asimismo, Laparra apuntó que se hará una evaluación del anterior Plan Director de Cooperación al Desarrollo, que ya caducó en 2014, con el objetivo de redactar un nuevo plan en 2017, manteniendo "la senda de crecimiento y de intensificación" del

compromiso público en esta materia.

Por otra parte, en esta reunión se definieron aspectos de organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, como la elección de una persona como vicepresidenta de este órgano consultivo y de participación, el nombramiento de una comisión permanente, y la puesta en marcha de un grupo específico de trabajo en mate-

ria de Educación para el Desarrollo, que entre sus funciones realizará un seguimiento al programa de Escuelas Solidarias de Navarra.

5 CONVOCATORIAS Y 3 CONVENIOS

Con la ayuda oficial al desarrollo, el Gobierno Foral financiará cinco convocatorias públicas de subvenciones, que serán proyectos anuales, dotadas con 2,72 millones de euros; de programas de cooperación a medio y largo plazo, con 1,71 millones; de educación para el desarrollo, con 445.000 euros, de los que 245.000 provienen de los Presupuestos de este año y 200.000 de los de 2017; de acciones humanitarias especializadas, con 240.000 euros; y de acciones humanitarias para la población refugiada saharauí, con 200.000 euros.

Por su parte, los convenios se suscribirán con la Coordinadora de ONGD de Navarra, por un importe de 75.000 euros; con la Asociación Navarra de Amigos del Sáhara para el programa de vacaciones en paz con menores saharauíes, por 35.000 euros; y con la Asociación Navarra de Amigos de la RASD para el apoyo de la delegación saharauí en la comunidad, por 15.000 euros. ●

CONSEJO DE COOPERACIÓN

● **Funciones.** Este consejo es un órgano consultivo de la Administración y de participación en la definición de la política de cooperación internacional que desarrolla el Gobierno de Navarra. En él participan una treintena de representantes del Ejecutivo foral, de los grupos parlamentarios, de las entidades locales, de las universidades, de los agentes económicos y sociales, y de las ONGD. Está presidido por el vicepresidente de Derechos Sociales y las funciones de secretario las realiza el director del Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo. Ayer celebraron la primera reunión del Consejo en el Palacio de Navarra en esta legislatura.

● **Representantes del Gobierno.** Gema Mañú, directora general de Inclusión y Protección Social; Mertxe Leranoz, directora gerente del Insitituto Navarro para la Igualdad; Luis Gabilondo, director general de Salud Departamento de Salud; losune Legal, directora del Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social; Roberto Pérez, director del Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia; Miguel Ángel Martínez, director del Servicio de Ganadería; Alfredo Rueda, jefe de la Sección de Participación y Sostenibilidad.

● **Grupos parlamentarios.** Mari-bel García Malo, de UPN; Consuelo Satrustegi, de Geroa Bai; Mikel Buil, de Podemos-Ahal Dugu; Ainhoa Unzu, del Partido Socialista de Navarra; Ana Beltrán, del Partido Popular de Navarra.

● **Representación de ayuntamientos.** Pablo Azcona, alcalde de Lodosa y presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos; Juan Jesús Echaide, técnico de FNMC; Marisol de la Nava, directora del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario y en representación del Ayuntamiento de Pamplona, por tener más de 50.000 habitantes.

● **Representación de universidades.** Hugo López, vicerrector de Internacionalización de la Universidad Pública de Navarra y Beatriz Castillo, adjunta al Decanato de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra.

● **Representación de los agentes sociales.** María Soledad Vicente, de UGT Navarra; Argia Aldaya, de CCOO de Navarra; Carlos Fernández y José Manuel Olivar de la Confederación de Empresarios de Navarra.

● **Representación de las ONGD.** Patricia Ruiz de Irizar, presidenta de la junta de gobierno de la Coordinadora de ONGD y miembro de Médicos del Mundo; Enrique Abad, vocal de Incidencia Política y Redes de la junta de gobierno de la Coordinadora de ONGD y miembro de Intermón Oxfam; Jesús Blanco, miembro de Proclade Yanapay; Diego de Paz, miembro de Médicos Mundi; Ana García, miembro de Manos Unidas y Larua Irurzun, miembro de Madre Coraje.

Educación equilibra el peso de la nota y la experiencia en interinos

Presentará hoy a los sindicatos su propuesta de gestión de listas para las próximas oposiciones

✎ Txus Iribarren
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El departamento de Educación ha decidido dar un paso adelante y presentará hoy en la mesa sectorial el articulado de su propuesta (orden foral) para gestionar las contrataciones de personal interino derivado de las próximas oposiciones. El nuevo sistema, aún en debate con los sindicatos, empezaría a aplicarse de manera progresiva según las especialidades que salgan a OPE, pero tiene la vocación de reemplazar al vigente desde los tiempos de Carlos Pérez Nieves. Su principal novedad radica precisamente en que se reequilibra casi al 50% el peso de la oposición (nota del examen teórico y práctico) y de los méritos (experiencia, formación...) que en la fórmula actual suponía un 40% frente al 60% de la nota al tiempo que ésta debía ser de un aprobado (en breve bastaría con una "nota positiva") para integrar la llamada "lista preferente", que a futuro desaparecería al transformarse en una "general" (la habitual que se reorganiza tras unas oposiciones) y una "específica" (más coyuntural). Los cambios afectan a miles de interinos y no acaban de suscitar un acuerdo ni entre los sindicatos ni entre estos y la Administración, aunque su regulación es obligada antes de las próximas pruebas.

La gestión de listas de contratación temporal de personal docente es el tema que abordará hoy a partir de las 12 horas, la Mesa Sectorial de Personal Docente no universitario. En esta reunión el Departamento de Educación presentará un proyecto de Orden Foral, remitido a los sindicatos el pasado 22 de marzo y publicado en el portal del gobierno abierto y en la web departamental, por el que se establecen las normas de gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo docentes.

Según señala el Departamento, las

principales características técnicas de la propuesta son las siguientes: elimina las listas preferentes de aprobados sin plaza actualmente vigentes; mantiene las listas por especialidad e idioma; crea una lista general confeccionada a partir de los presentados a la oposición, donde se tienen en cuenta la antigüedad y baremo y la nota de oposición, y se añaden los no presentados pero que ya hayan trabajado en Navarra este curso; se crean listas abiertas en función de las necesidades; se establece una rebaremación periódica, y se revisan y flexibilizan los criterios relativos a las renunciaciones.

En cuanto a la propuesta entregada a los sindicatos en la mesa sectorial del 25 de febrero, los principales cambios son los siguientes: con respecto a los baremos de puntuación, "se incluyen peticiones sindicales y se ajustan a las diversas listas"; se incluye la exigencia del master de profesorado y se dan plazos para su acreditación; entre los puestos de difícil provisión se incluye el modelo D nuevo de zona no vascofona, y se añaden anexos de titulaciones.

Esta Orden Foral sustituirá a la Orden Foral 60/2009, del 8 de mayo, que regula hasta ahora la contratación temporal de docentes. Según señaló Educación, una vez convocado el primer procedimiento selectivo de ingreso en los cuerpos docentes, resulta aconsejable la aprobación de una nueva norma que permita dotar de mayor agilidad al procedimiento para atender las necesidades de contratación.

Con este fin, el proyecto de Orden Foral contempla la existencia de diferentes listas de aspirantes a la contratación temporal para cada cuerpo, especialidad e idioma. Lo regulado es de aplicación paulatina y afectará a las diversas especialidades según vayan siendo convocadas a oposición. Es decir, a partir de junio sólo cambiará el orden en la especialidades de la OPE 2016, no en el resto. ●



La plantilla docente es la segunda más importante del Gobierno.

LOS CAMBIOS

NUEVA FILOSOFÍA, DÍFICIL ACUERDO

●●● **Pamplona.** La gestión de las listas de interinos es la otra cara de las oposiciones e igual de polémico ya que cualquier cambio tiene beneficiados y perjudicados. Descartada la opción de desligar OPE de gestión de listas de interinos y aunque hay otras cuestiones importantes en juego como posibles negativas a llamamientos, la vía del Servicio Navarro de Empleo, etc, el debate se concentra en cómo regular el peso las dos principales patas (méritos y oposición) en la determinación de una puntuación según la cual un interino elige antes que otro una plaza eventual. A grandes rasgos, hasta ahora la relación era 40%-60% y a partir de junio, rondaría un 50%-50%.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA **70%**

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
 NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD
UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	169 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 52 €	16 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabricante, de colchones de visco o de muelles y visco, etc y de canapés, somieres, cabeceros y mesitas, etc hasta agotar las existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHON

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

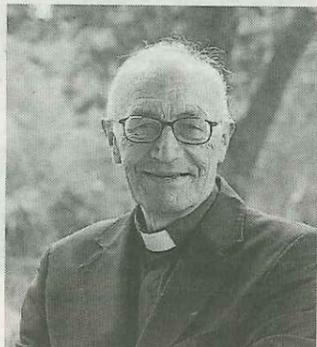
El Parlamento conoce que el 1 de mayo los trabajadores de la UN pasan al SNS-O

El PPN presenta el jueves al Pleno una propuesta para modificar la ley de Salud, lo que rechaza el Gobierno

PAMPLONA - La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento se dieron ayer por enterados del criterio del Gobierno de Navarra en el que traslada su disconformidad con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud de Navarra. La toma en consideración de la proposición de ley, impulsada por el PPN, se debatirá en el pleno del jueves. Al término de la sesión, Ana Beltrán (PPN) comentó que con ese criterio se ve "claramente" que este Gobierno "sigue en sus trece" para no buscar la concertación y amparar jurídicamente el concierto con la CUN.

Precisó que su propuesta establece la posibilidad de que se puedan llevar a cabo convenios o conciertos con clínicas concretas para la asistencia a sus trabajadores. Añadió que el criterio del Gobierno es desestimarlos por "razones de oportunidad, jurídicas y de equidad".

Beltrán añadió que en relación con esta cuestión van a preguntar al consejero de Salud las razones por las que, sin avisar previamente a los afectados, decidió adelantar del 1 de junio al 1 de mayo, la atención en la red pública de los trabajadores de la CUN. Beltrán dijo y criticó que los trabajadores de la CUN se hayan enterado por la prensa y pide explicaciones por la atención a seis patologías como graves, cuando en la web del Gobierno se recogen 103, lo que deja en manos de los médicos de atención primaria estimar lo que es grave, algo que, a su juicio, es "un gran despropósito". - Efe



Gonzalo Aranda. Foto: cedida

Fallece Gonzalo Aranda, profesor de la UN y párroco de varios pueblos

PAMPLONA - El profesor emérito de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra Gonzalo Aranda falleció ayer a los 72 años en la CUN, en Pamplona, después de una larga enfermedad. "Las raíces familiares aragonesas, el talento y la virtud contribuyeron a hacer de Gonzalo una persona audaz, sobria y discreta", afirmó el profesor Juan Chapa, decano de la Facultad de Teología, al dar a conocer el fallecimiento de este profesor, nacido en Torralba de los Frailes, en la comarca zaragozana de Campo de Daroca.

A lo largo de 47 años se dedicó a la docencia y a la investigación en la Facultad de Teología y compaginó su trabajo en la UN con su labor de párroco en pueblos como Ororbia, Aizoain, Ballarián, Berrioso o Elcarte, además de atender durante años a las Hijas de la Caridad en Ororbia. - D.N.

El PSN pregunta por qué se exige euskera para dirigir el Creena

EDUCACIÓN - El PSN pregunta al Gobierno de Navarra "por qué para acceder a la plaza de director del Centro de Recursos de Educación Especial (Creena) se exige saber euskera". Consideran los socialistas que este requisito puede dejar fuera a "profesionales con gran preparación y especialización". El BON del jueves 31 de marzo publica las características exigidas para acceder a varios puestos en el Creena. Para el PSN "la exigencia de saber euskera que se recoge para algunos puestos está justificada porque existía un déficit para atender a ese alumnado", pero pide al Gobierno que explique "por qué para ser director debe ser requisito indispensable". - D.N.

El Parlamento ve a la comunidad gitana prioridad en su agenda

INTEGRACIÓN - La Junta de Portavoces del Parlamento foral aprobó ayer una declaración institucional en la que insta a incluir a la comunidad gitana en la agenda política como una prioridad, como recomiendan las instituciones europeas y la Estrategia Nacional de Inclusión Social de la Población Gitana. La declaración, aprobada con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano y el Día de la Comunidad Gitana de Navarra, apuesta por disminuir las desigualdades. - D.N.



Acción en Pamplona de 2012 para reivindicar el derecho universal a la educación para personas con discapacidad.

Compartir aulas con personas con discapacidades centra una jornada del Cermin en la UPNA

Expertos en educación inclusiva se dan cita mañana en una sesión abierta al público

✎ **Lola Cabasés Hita**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA - La UPNA acoge mañana por la tarde una jornada sobre educación inclusiva organizada por el Cermin (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra) en la que se darán cita expertos en educación y atención a la diversidad. El acceso es libre, previa inscripción, y las personas interesadas obtendrán certificado de asistencia. El Cermin añade que el espacio es accesible a nivel arquitectónico y que habrá subtítulo e intérpretes de lengua de signos para las personas con discapacidad auditiva.

La jornada denominada *La diversidad como valor. La educación inclusiva como herramienta para la mejora de la calidad educativa. Aniztasuna balio erantsizat. Hezkuntza inklusiboa hezkuntza kalitatea hobetzeko tresna bezala* tiene como finalidad dar a conocer recursos y herramientas para implementar una educación inclusiva en el aula. Asimismo, "se pretende poner en valor el aporte que genera compartir el espacio educativo; desde un enfoque que defiende la diversidad como vía para la mejora educativa", explica Mariluz Sanz Escudero, presidenta del Cermin y miembro del Consejo Escolar del Estado.

"El paradigma de inclusión educativa o educación inclusiva se ha ido consolidando cada vez más como perspectiva mediante la cual articular los principios de calidad, equidad, flexibilidad y respecto a la diversidad, con-

tribuyendo desde el espacio escolar a la no discriminación de las personas con discapacidad. Es más, una educación de calidad no puede ir separada de la calidad en educación, binomio, que, articulado convenientemente, garantiza la igualdad de oportunidades para el conjunto de la población, sean cuales sean sus características particulares", añade Sanz.

En la misma línea, añade Sanz "es necesario que el sistema educativo en su conjunto incluya la perspectiva de la educación inclusiva como eje estratégico en todas sus etapas con la dotación presupuestaria que se requiera para formación del profesorado o para adaptaciones en términos de accesibilidad".

El acto comenzará a las 16 horas en el aula Fernando Remacha (El Sario) y en la mesa inaugural estarán presentes Eloísa Ramírez Vaquero, vicerrectora de la UPNA; Mariluz Sanz, presidenta del Cermin y Estebe Petrizán, director general de Educación.

A las 16.15 horas, se iniciará la ponencia *Educación inclusiva y sociedad democrática*, a cargo de M^a Antonia Casanova Rodríguez, directora de formación del Instituto Superior de Promoción Educativa, de Madrid, y colaboradora de la Universidad Camilo José Cela. Mariluz Sanz moderará las preguntas al final de esta charla.

A las 16.50 horas, segunda ponencia de la jornada. Jesús Soldevilla Álvarez, profesor de Pedagogía de la Universidad de Vic expondrá "La historia de Iris: interroguemos una experiencia". Moderará el coloquio posterior Ignacio Toni Echeverría, coordinador del grupo de educación del Cermin.

A partir de las 18.15 horas, tendrá lugar una mesa redonda, moderada por Nerea Arana Baztan (Cermin) sobre diversidad en la UPNA, en la que participará Balbina Liberal Artaiz, gestora de la Unidad de Acción Social, Carlos Alonso Vega, presidente de la Asociación Universitaria y Discapacidad de la UPNA; Inés Gabari Gambarte y Jaione Apalategi. La jornada será clausurada, sobre las 19.15 horas, por Rafael Olleta Ruiz, vicepresidente del Cermin, e Inés Francés, gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), dependiente del Ejecutivo foral. ●

PROGRAMA

● De 16.00 a 19.30 horas.

La jornada, abierta al público previa inscripción (on line en <http://goo.gl/forms/4Z3DOnVMFz>), se celebra en el salón Fernando Remacha (El Sario) y será inaugurada por Eloísa Ramírez (UPN), Mariluz Sanz (Cermin) y Estebe Petrizán (Educación).

● **Ponentes.** A las 16.15, M^a Antonia Casanova Rodríguez; 16.50, Jesús Soldevilla Álvarez; a las 18.15 mesa redonda con Balbina Liberal Artaiz, Carlos Alonso Vega, Inés Gabari Gambarte y Jaione Apalategi. Clausuran la jornada a las 19.15 Rafael Olleta Ruiz e Inés Francés.



Instalaciones de la granja de pollos en la que se registró el accidente. Foto: R. Usúa

Un trabajador muere en una granja de Arróniz atropellado por una pala

Enrique Morrás, de 45 años, fue aplastado por una máquina sin conductor contra una pared

ARRÓNIZ - Un vecino de Arróniz, de 45 años de edad, Enrique Morrás Fernández de las Heras, falleció ayer por la mañana en un accidente laboral ocurrido en una granja de pollos de esta localidad, ubicada en las cercanías del trujal. La víctima, que se encontraba recogiendo estiércol, fue atropellada por un vehículo con una pala acoplada que le aplastó las piernas contra una pared y le causó lesiones irreversibles.

El centro de gestión de emergencias del 112-SOS Navarra recibió el aviso del suceso a las 10.20 horas y movilizó hasta el lugar al equipo médico del consultorio de Arróniz, a una dotación del parque de bom-

beros de Estella y a patrullas de Seguridad Ciudadana de la comisaría de Estella de la Policía Foral. También fue movilizada una ambulancia medicalizada y el helicóptero medicalizado, aunque no llegaron a ser empleados.

Según las primeras investigaciones llevadas a cabo sobre el accidente, el fallecido se encontraba amontonando estiércol con una herramienta manual, mientras otro trabajador manejaba una pequeña máquina con una pala, con la cual iba retirando la materia orgánica.

Por causas que están siendo investigadas por el Cuerpo autonómico, dicho operario descendió de la

máquina y la misma se puso en marcha sin conductor, con tan mala fortuna que atropelló a Enrique Morrás, al que aplastó contra una pared de las instalaciones que conforman la granja. La pala le alcanzó las piernas, seccionándole la arteria femoral y provocando que perdiera abundante sangre.

Por espacio de más de 40 minutos, tanto los trabajadores como el equipo médico del consultorio de Arróniz desplazado al lugar le realizaron maniobras de reanimación tras entrar en parada cardiorrespiratoria, si bien únicamente pudo certificar el fallecimiento. El cadáver fue trasladado al Instituto Nava-

ro de Medicina Legal, donde se le practicará la autopsia, mientras que la Policía Foral se hizo cargo de confeccionar el atestado.

El sindicato LAB lamentó este accidente laboral y advirtió de que detrás de estos accidentes "subyacen las condiciones de trabajo y vida de la clase trabajadora". LAB ha censurado en un comunicado "la siniestralidad laboral que sufrimos en general la clase trabajadora y en particular también el régimen de autónomos y el sector primario, que es, junto a las mujeres y los jóvenes, de los sectores más desprotegidos dentro de este sistema capitalista de explotación en el que estamos inmersos". - J.M.S.

Natural de Barbarin, casado, con dos hijos y muy unido al Zarramonza

El fallecido fue jugador, entrenador, coordinador e incluso directivo del club de fútbol hasta el año pasado

ARRÓNIZ - Enrique Morrás Fernández de las Heras, de 45 años, vivía en Arróniz, de donde es su mujer, Belén Echeverría, aunque en realidad era natural de una localidad cercana, Bar-

barin. Tenía dos hijos, Iván y Haimar, y una enorme vinculación con el club de fútbol del municipio, el CD Zarramonza. Llegó a ser jugador en Regional y posteriormente ejerció como coordinador, directivo y entrenador de las categorías inferiores. Se desvinculó el año pasado por motivos laborales, aunque sus hijos, de 14 y 11 años, siguen jugando. "Ha sido un palo muy, muy gordo para toda la familia del Zarramonza. Enrique era muy queri-

do en el pueblo, colaborador, responsable, muy trabajador...; es un palo muy fuerte y siempre estaremos agradecidos por todo lo que ayudó al club", repetía el presidente del Zarramonza, Enrique Arana. Morrás, que también trabajó en la papelería de Allo, se dedicaba en los últimos años a la cría de pollos y desde hace unos meses tenía proyectado construir una nueva granja. También era aficionado a la caza y tenía 3 hermanos. - D.N.



Enrique Morrás. Foto: D.N.

Denuncian por exceso de aforo a una bajera y a un bar en Pamplona

Durante el fin de semana hubo 13 intervenciones por agresiones entre particulares

PAMPLONA - Una bajera alquilada por diversos jóvenes en la capital navarra y un establecimiento de hostelería de Pamplona fueron denunciados el pasado fin de semana por superar el número máximo de personas permitidas en su interior, según informó ayer la Policía Municipal de Pamplona. Estas actuaciones destacan dentro de la actuación preventiva de los agentes en esta materia, en la que a lo largo del año 2015 se efectuaron 16 denuncias contra bares o discotecas por exceso de aforo. Durante estos días, los agentes han atendido un total de 194 requerimientos ciudadanos, entre los que destacan 18 de ayuda a personas en necesidad, 11 por ruidos o molestias en domicilios y 13 por agresiones entre particulares. Además han detenido a una persona con tres ordenes de ingreso en prisión pendientes. - E.C.

Cuadruplica la tasa de alcohol tras accidentarse en Pamplona

Un turismo colisionó contra tres contenedores y dos farolas en la calle Sadar de la capital

PAMPLONA - La Policía Municipal de Pamplona detuvo en la madrugada de ayer a un conductor que tuvo un accidente en la calle Sadar y que en la prueba de etilometría cuadruplicó la tasa de alcohol permitida.

El suceso tuvo lugar hacia las 2.50 horas, cuando un vehículo se salió de la vía en la calle Sadar, entre el campo de fútbol y el pabellón polideportivo, y chocó contra tres contenedores y dos farolas. Además, la madrugada del sábado, a las 3.35 horas, en la calle Blas de Laserna, un vehículo conducido por una persona que triplicó la tasa máxima de alcohol permitida chocó contra un vehículo estacionado y contra un contenedor.

En total, la Policía Municipal de Pamplona detuvo la semana pasada a ocho personas por presuntos delitos contra el tráfico y la seguridad vial, siete de ellas por dar positivo en controles de alcoholemia y una por conducir sin puntos en el carné. - D.N.



Más que palabras

POR Javier Vizcaíno

Saber quiénes son

Lo primero, el aplauso. No está todo perdido en este oficio de tinieblas. Un porrón de auténticos periodistas del mundo entero se han dejado las cejas durante meses para poner al descubierto a miles de figurones planetarios que –como poco– han escaqueado y/o escaquean pasta a paletadas en Panamá. Eso merece una celebración, incluso aunque todo quede en uno de esos gigantes esfuerzos que por baldíos conducen irremisiblemente a la melancolía. ¿Por qué ha de ser así, si las pruebas son tan claras? Veamos... De entrada, técnicamente, para España el país centroamericano no es un paraíso fiscal. A pesar de que el pato anda como un pato, nada como un pato y grazna como un pato, el gobierno de Zapatero –oh, sí, me temo que si retiró tal consideración para

¿Qué nos queda? Saber quiénes se ríen de nosotros y, a partir de ahí, actuar en consecuencia

no perjudicar (o sea, para beneficiar) a los emporios patrios de la construcción que pretendían pillar cacho en las obras de ampliación del canal. Añadan, como se están encargando de explicar con gran dolor de su corazón los autores de la investigación y los expertos en marrones económicos, que en buena parte de los casos ni siquiera estamos ante delitos penalmente perseguibles. Resulta que las empresas *offshore*, los testaferrros, los accionistas fiduciarios y toda esa casquería financiera que aparece en las noticias pueden ser instrumentos inmorales de cabo a rabo, pero no necesariamente ilegales. Más allá de alguna dimisión cosmética –en Islandia, pongamos– y quizá un pellizco de monja de las supuestas autoridades fiscales, no cabe esperar castigo. ¿Qué nos queda, entonces? Saber quiénes se ríen de nosotros y, a partir de ahí, actuar en consecuencia. ●

NAVARRA PIDE A LA AGENCIA TRIBUTARIA INFORMACIÓN DE LOS 'PAPELES DE PANAMÁ'

- El Gobierno foral cruzará los datos con las declaraciones de bienes y rentas en el extranjero de contribuyentes navarros
- La Audiencia Nacional y Hacienda investigan a los implicados

PAMPLONA – Navarra no es ajena al complejo escándalo que ha estallado con los llamados *papeles de Panamá* y que salpica a una gran cantidad de famosos y personalidades internacionales. Así, el Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, ante las noticias publicadas, va a recabar toda la información que esté en su mano para esclarecer si alguno de los supuestos fraudes está relacionado con la Hacienda Foral.

En concreto, el Ejecutivo foral va a solicitar información a la Agencia Tributaria Estatal y contrastarla con los ficheros propios para detectar contribuyentes con domicilio fiscal en Navarra o con obligaciones con la Hacienda Foral.

El Departamento de Hacienda cotejará esa información con las declaraciones de bienes y de rentas en el extranjero y se abrirán expedientes de comprobación o investigación en su caso.

El Gobierno de Navarra ha manifestado su compromiso con la transparencia y con la persecución de cualquier tipo de fraude, “máxime si se trata de uno a gran escala y, por lo tanto, de graves implicaciones para la ciudadanía y que trascienden el aspecto meramente económico”.

Esta decisión del Gobierno de Navarra coincide con la decisión tanto de la Audiencia Nacional como del Ministerio de Hacienda de investigar a las personas que aparecen implicadas en los documentos. La mayoría de los implicados señalaron que abrieron cuantas en dicho paraíso fiscal pero que no las utilizaron ilegalmente.

El Confidencial, medio que junto a *La Sexta* está divulgando en España estas informaciones, cifra en al menos 1.200 sociedades, 558 accionistas, 166 clientes intermediarios y 89 beneficiarios las referencias con dirección postal en España, aunque matiza que la cifra puede ser mayor.

Todos los partidos, salvo el PP y sus aliados, pidieron la comparecencia en el Congreso del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en relación con estas 1.200 sociedades opacas con titulares españoles abiertas en Panamá, que la Agencia Tributaria analiza ya “en profundidad” por si hubiera alguna irregularidad. Además de esta investigación,

la Fiscalía de la Audiencia Nacional ha decidido también abrir diligencias para determinar la existencia de presuntas actividades delictivas de blanqueo de capitales u otros delitos y para identificar a sus responsables.

La infanta Pilar, hermana del rey Juan Carlos, el director de cine Pedro Almodóvar y su hermano o miembros de la familia Domecq son algunos de los españoles, junto al futbolista argentino del FC Barcelona Lionel Messi, cuyo nombre ha trascendido en los ya conocidos como *papeles de Panamá* sobre empresas opacas, divulgados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación.

Poco después de que el ministro de Justicia en funciones, Rafael

Catalá, anunciara que Hacienda identificaría si en la situación de estas sociedades opacas se incumple alguna obligación fiscal, la Agencia Tributaria confirmaba que ya está “analizando en profundidad la información” contenida en esos documentos, que corresponden a capitales gestionados por el bufete panameño Mossack Fonseca.

Los *papeles de Panamá*, la mayor filtración periodística de la historia, salpica a 140 políticos y funcionarios de todo el mundo, entre ellos una docena de antiguos y actuales mandatarios, como el presidente ruso, Vladimir Putin, el de Argentina, Mauricio Macri, el rey de Arabia Saudí, el presidente de Ucrania y los primeros ministros de Islandia y Pakistán.

CUENTAS EN DESUSO Uno de los implicados, Agustín Almodóvar, aseguró que tanto su hermano Pedro como él están al corriente de sus obligaciones tributarias y explicó que su productora, *El Deseo*, constituyó en 1991 una sociedad en un paraíso fiscal por recomendación de sus asesores “ante una posible expansión internacional” de la empresa, pero desistieron porque “no encajaba con su forma de trabajar”.

También respondió la familia Messi asegurando que nunca usó la sociedad y advierte de que los abogados del jugador están “estudiando acciones legales” contra los medios que le acusan de evasión fiscal e incluso de crear una red de blanqueo de capitales.

Por su parte, la infanta Pilar no se pronunció sobre su condición de presidenta y administradora desde 1974 de la sociedad panameña Delantera Financiera, SA, que, según *El Confidencial*, fue disuelta el 24 de junio de 2014, cinco días después de la proclamación de Felipe VI.

Tampoco se pronuncia sobre este asunto la Casa del Rey, al no formar parte doña Pilar de la familia real. Entre los grupos políticos con representación en el Congreso, PSOE, Podemos, Ciudadanos y DiL han solicitado la comparecencia de Montoro, en tanto que el PP, por boca de la vicesecretaría de Estudios y Programas, Andrea Levy, ha destacado que “todos los españoles son iguales ante la ley” y ha garantizado que el ministro y la Agencia Tributaria “velarán por luchar contra el fraude”. –D.N.

“La filtración solo persigue desestabilizar a Rusia y desacreditar al presidente Putin”

DMITRI PESKOV
Portavoz del Kremlin

“Nunca usé la sociedad. Tomaré acciones legales contra los medios que me acusan de evasión”

LIONEL MESSI
Futbolista del FC Barcelona

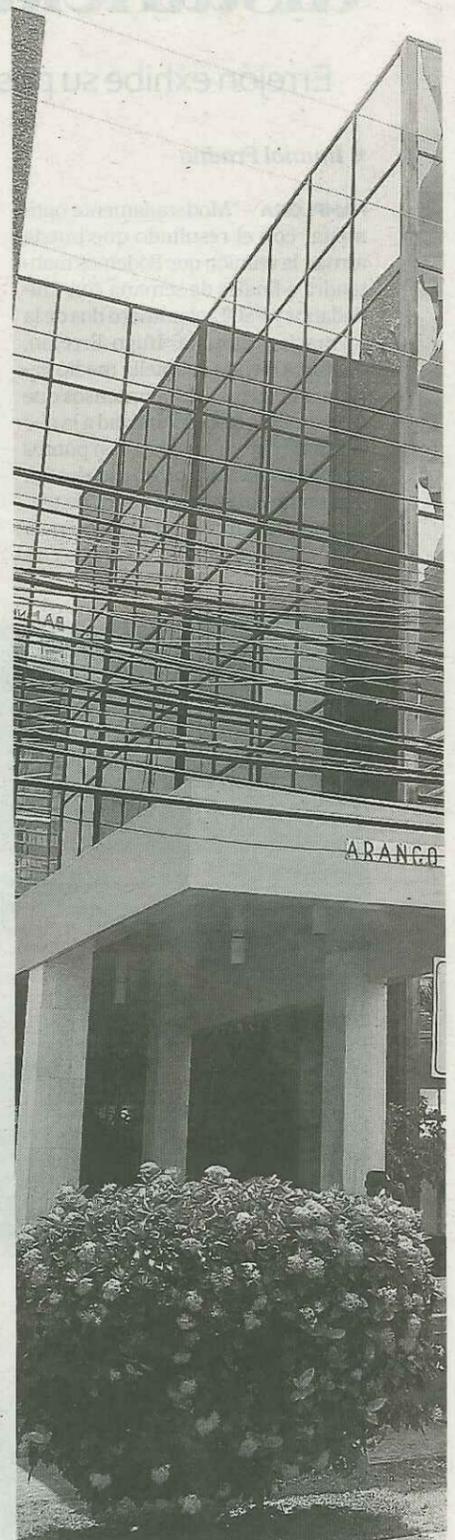
“Ni tengo ni he tenido participación alguna en el capital de sociedades de las Bahamas”

MAURICIO MACRI
Jefe de Estado de Argentina

“Tanto Pedro como yo estamos al día en nuestras obligaciones tributarias”

AGUSTÍN ALMODÓVAR
Hermano de Pedro Almodóvar

Sede de la firma de abogados Mossack Fonseca en la Ciudad de Panamá (Panamá). Foto: Efe



EL APUNTE

● **El primer ministro islandés, en el punto de mira.** El primer ministro de Islandia, Sigmundur David Gunnlaugsson, descartó dimitir ante el escándalo de la supuesta empresa que tuvo junto a su esposa en un paraíso fiscal. Así, aseguró que su intención es agotar todo el mandato y no convocar elecciones. Ayer, la oposición islandesa pidió el voto de censura contra él, después de que abandonara con urgencia una entrevista al ser preguntado por la investigación.

Las sociedades 'offshore' no son ilegales

Panamá no está considerada como paraíso fiscal desde 2011, pero podría volver a serlo si no facilita información

MADRID – La constitución de una sociedad *offshore* –fuera del país en el que se reside, normalmente un paraíso fiscal– no supone una ilegalidad en sí misma, según los expertos consultados, ya que el delito está en los fines para los que se crea, como cuando el objetivo es defraudar al fisco.

La noticia de que personalidades del mundo empresarial, político, deportivo y cultural de todo el mundo crearon sociedades opacas en Panamá, entre ellas 1.200 pertenecientes a contribuyentes españoles, ha llevado a Hacienda a abrir una investigación para dilucidar en qué casos ha podido existir una ocultación de bienes y derechos en el

extranjero. Según explica el presidente de los Inspectores de Hacienda (IHE), José Luis Groba, no es ilegal que una multinacional española constituya filiales extraterritoriales para operar en territorios de baja tributación, ya que el problema está cuando se utilizan esas sociedades para esconder beneficios procedentes de actividades delictivas u ocultar patrimonio para evitar el pago de impuestos en el país de residencia.

El principal instrumento del que dispone la Agencia Tributaria (AEAT) para luchar contra este fraude es el modelo 720, la declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero por valor de más de 50.000 euros, obligatoria desde 2013. No obstante, Groba destaca que será necesario completar la información aparecida en los llamados *papeles de Panamá* con requerimientos de información adicionales al país centroamericano.

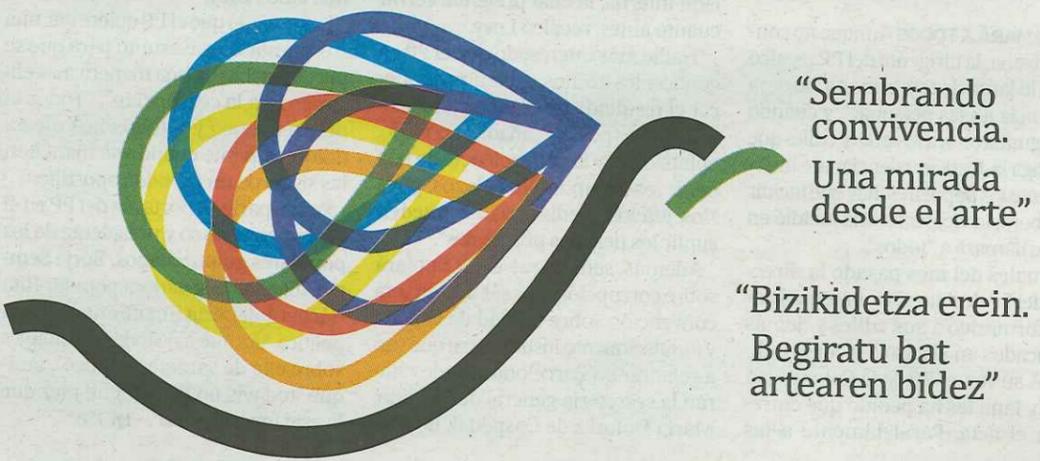
Aunque desde 2011 Panamá ya no está considerado por España como paraíso fiscal, Groba augura problemas en la obtención de documentación adicional sobre este caso, porque cree que el país centroamericano se amparará en la ilegalidad de la obtención de la prueba, tal y como hizo Suiza tras la filtración de la *Lista Falciani*.

Al respecto, el secretario general de los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), José María Molinedo, dijo que, en caso de que Panamá no facilite la información que se le requiera, España debería replantearse su exclusión de la lista de paraísos fiscales.

La falta de información por parte de Panamá, afirma el presidente de los inspectores, dificultará seguir el rastro de la liquidación de activos de las sociedades que dejaron de existir hace años, antes de que entrara en funcionamiento el modelo 720. – Efe



JORNADAS DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS **JARDUNALDIAK, BAKEARI, BIZIKIDETZARI ETA GIZA ESKUBIDEI BURUZ**
 DEL 7 AL 20 DE ABRIL DE 2016 2016ko Apirilaren 7tik 20ra



“Sembrando convivencia. Una mirada desde el arte”

“Bizikidetzaren bidez. Begiratu bat artearen bidez”

DECLARACIÓN HACIENDA

1.139 MILLONES EN PANAMÁ

●●● **Suiza, primer destino de los bienes.** Los españoles declararon 1.139 millones en cuentas, valores e inmuebles situados en Panamá, de acuerdo con la presentación del modelo 720 de bienes y derechos situados en el extranjero y con información referida a 2012, declarada en 2013. De este total, de 1.139 millones declarados, 52,8 millones están depositados en cuentas bancarias, 75 millones de euros más en acciones o participaciones en entidades de inversión colectiva y casi un millón de euros en seguros y rentas temporales o vitalicias. De los más de 200 estados y territorios en los que los españoles declaran tener bienes en el extranjero, Panamá ocupa el puesto decimosexto por importe. Encabezan el *ranking* Suiza (19.800 millones), Luxemburgo (9.979 millones) y Países Bajos (7.540 millones).

ABRIL JUEVES 7 APIRILA OSTEGUNA	ABRIL MIÉRCOLES 13 APIRILA ASTEAZKENA	ABRIL SÁBADO 16 APIRILA LARUNBATA	ABRIL MIÉRCOLES 20 APIRILA ASTEAZKENA
FOTOGRAFÍA ARGAZKILARITZA GERVASIO SÁNCHEZ CONFERENCIA: HITZALDIA: “Los rostros de la guerra. La dignidad es lo que importa”	LITERATURA BERNARDO ATXAGA CONFERENCIA: HITZALDIA: “Euskal Hiria. La ciudad vasca”	TEATRO ANTZERKIA “LA MIRADA DEL OTRO” Grupo Proyecto 43-2 Taldea	TEATRO FÓRUM ANTZERKI FORUMA “¿Y TÚ QUÉ? ETA HIK ZER?” Grupo Baketik Taldea
LUGAR Planetario de Pamplona. Entrada gratuita hasta completar aforo.	HORA Todos los eventos serán a las 19:30 h.	TOKIA Iruñeko Planetarioa. Sarrera dohainik eta libre aretoa bete arte.	ORDUA Ekitaldi guztiak 19:30ean izanen dira.

Economía

LA CONTRATACIÓN CRECE UN 12% EN EL PRIMER TRIMESTRE

- Servicios e industria tiran de la actividad en Navarra
- La temporalidad sigue en el 94%
- El paro baja en 977 personas en marzo
- Hay 860 cotizantes más

✍ Sagrario Zabaleta
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - La contratación en el primer trimestre del año creció casi un 12% en Navarra respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los servicios y a la industria, ya que tanto en construcción como en agricultura descendió, según los datos del Servicio Navarro de Empleo (SNE). Entre enero y marzo, se registraron 80.809 contratos, de los que 75.894 fueron eventuales y 4.915 fijos.

La temporalidad se mantuvo en niveles semejantes a los de hace un año, al suponer el 93,9% del total, y solo se redujo una décima respecto al primer trimestre de 2015. Los contratos indefinidos aumentaron un 14,3% en este periodo, al pasar de los 4.297 a los 4.915, y representaron el 6,1% del total. El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, destacó ayer que "hay que generar puestos de trabajo de mayor calidad", ya que la eventualidad y la precariedad de los contratos tanto por su duración como por su remuneración están sustentando un mercado laboral débil.

Laparra también remarcó que hay que seguir reduciendo "con mayor intensidad las cifras de paro". Unas declaraciones que realizó tras conocerse ayer que el desempleo había bajado en 977 personas en Navarra en marzo respecto al mes anterior, coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa. Ha sido el mayor descenso en este mes desde 2008.

Por subsectores económicos, sobresale la caída del desempleo en los servicios de comidas y bebidas, con 124 personas menos paradas; la fabricación de vehículos de motor, con 116 menos; el subsector de la Administración Pública, con 107 menos; y las actividades sanitarias, con 105 personas menos. Para la Cámara de Comercio, "los datos de marzo son acordes a lo esperado en el primer trimestre, y se valoran de forma positiva".

Actualmente el número de personas desocupadas asciende a 44.119 en Navarra, lo que supone 4.308 personas menos que hace un año, pero todavía una cifra elevada para la Comunidad. Por ello, insistió Laparra en que "en un entorno no consolida-

"El Gobierno reforzará su apuesta por continuar con las políticas activas de empleo"

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente de Derechos Sociales



EMPRESARIOS MEJORA LA CONFIANZA

●●● **En la industria.** La confianza de los empresarios industriales de Navarra muestra en febrero señales de recuperación, en términos intermensuales, debido al optimismo en la producción prevista y en la cartera de pedidos, informó *Europa Press*. Así se desprende de la Encuesta de Coyuntura Industrial del Instituto de Estadística de Navarra (IEN). El indicador del Clima Industrial de la UE refleja opiniones más pesimistas, mostrando el indicador de España un perfil de estabilidad para este periodo. Según la encuesta, la mejora de los empresarios navarros se debe al dinamismo en las industrias metálicas. Por tamaño de empresa, las medianas y grandes reflejan las opiniones más optimistas y compensan la incertidumbre estimada en las pequeñas empresas.

do de recuperación económica y de dificultad de acceso al mercado de trabajo, el Gobierno foral consolidará y reforzará su apuesta por continuar con las políticas activas de empleo como medio necesario para paliar las altas tasas de desempleo existentes". Laparra resaltó que "las personas mayores de 45 años y las mujeres se están beneficiando más lentamente de la recuperación del empleo".

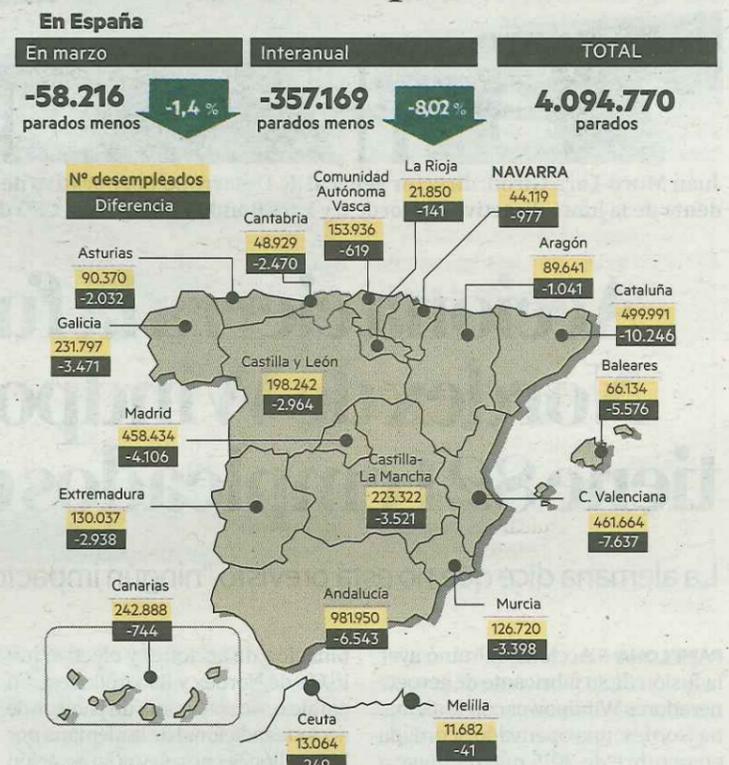
La Cámara prevé que "este año el paro descienda a niveles cercanos a la segunda mitad de 2009 -cerca de los 40.000 desocupados-", pero cree que "llevará más tiempo recuperar el nivel de empleo de 2008 -cuando se registraron entre 24.000 y 33.000 personas sin trabajo-".

La afiliación acompañó al descenso del desempleo, y se incorporaron en marzo 860 nuevos cotizantes a la Seguridad Social, hasta sumar los 257.963 afiliados. En el último año se han generado 6.469 nuevos empleos en Navarra -nueve de cada diez fueron asalariados-, procedentes principalmente de los servicios sanitarios y sociales, hostelería, industria manufacturera, educación y comercio.

DESEMPLEADOS SIN PRESTACIÓN El sindicato ELA recordó que los datos muestran que "en febrero 24.070 personas desempleadas no cobraron ningún tipo de prestación por su situación; es decir, el 53,4% de las personas en paro no percibió ninguna ayuda en Navarra". El sindicato reiteró que "este ratio no hace más que aumentar los últimos meses y años, sin que haya perspectiva de cambio". De esta forma, ELA denunció que "la cuantía de la prestación sigue cayendo en la Comunidad Foral".

LA FALTA DE GOBIERNO EN ESPAÑA Por su parte, el número de parados en España bajó en 58.216 personas en marzo, un 1,4% menos respecto al mes anterior, hasta situarse el total en 4.094.770 personas desempleadas. Este descenso, que se produce tras dos meses consecutivos de ascensos, es el tercer mejor registro en un mes de marzo desde el inicio de la serie histórica, en 1996. Únicamente en marzo de 2002 y de 2015 se contabilizaron recortes del paro de mayor cuantía, de 66.804 y 60.214 desempleados, respectivamente. Además, la Seguridad Social ganó 138.086 afiliados en el intermensual, hasta los 17,3 millones de cotizantes. El Gobierno en funciones destacó que se mantiene el ritmo "intenso" de reducción de desempleo, pero que se ha dado una "ligera desaceleración" respecto a finales de 2015. Por ese motivo, advirtieron de que

Las cifras del desempleo



Comparativa del paro por sectores



la incertidumbre de la falta de un Ejecutivo puede afectar a sectores como el de la construcción y los servicios, indicaron desde *Efe*.

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, espera que la tendencia se mantenga y se pueda bajar pronto de los cuatro millones de parados.

Sobre el déficit de la Seguridad Social, el secretario de Estado Tomás Burgos dijo que tiene "causas en variables netamente sociales", como son el incremento en la revalorización de pensiones y la ganancia de poder adquisitivo por encima del

IPC, y que tiene incidencia en el gasto, así como la evolución de las bases de cotización, que "tienen su causa en la existencia de tres años de inflaciones negativas". Al respecto, UGT señaló que la mala calidad del empleo creado pone en riesgo las pensiones. Además, los gastos del antiguo Inem en prestaciones de desempleo ascendieron a 1.693 millones de euros en febrero, un 10% menos. Así, CCOO y UGT creen que Empleo no va a prorrogar la paga de 426 euros a parados de larga duración que concluye el día 15. ●



Juan Muro-Lara Girod, director general de Desarrollo Corporativo de Acciona; Wolfgang Ziebart, presidente de la junta directiva de Nordex, y Lars Bondo Krogsgaard, CEO de Nordex. Foto: cedida

Acciona cierra la fusión con Nordex de Windpower, que tiene 821 empleados en Navarra

La alemana dice que no está previsto "ningún impacto en los puestos de trabajo"

PAMPLONA – Acciona culminó ayer la fusión de su fabricante de aerogeneradores Windpower con la alemana Nordex, una operación acordada en octubre de 2015 que da lugar a uno de los primeros grupos productores de turbinas del mundo. Dos de las plantas de Windpower se sitúan en Navarra –Lumbier y Barásain–.

El grupo de Lumbier será primer accionista de la compañía resultante, con una participación del 29,9% de su capital, en el que además tendrá un papel de "socio industrial". El nuevo fabricante de aerogeneradores, que cotizará en la Bolsa de Fráncfort, suma una venta de 3.400 millones de euros, una cartera de pedidos estimada en unos 3.500 millones y una plantilla de 4.800 empleados, de los que 821 se ubican en Navarra.

En un principio, esta operación no pone en peligro el empleo, ya que la firma germana indicó ayer a este periódico que "esta fusión es una unión de la fuerza, del talento y del potencial de ambas compañías", por lo que necesitan "más que nunca a todas las personas que las integran". De esta forma, incidió en que "la complementariedad tecnológica y geográfica de Acciona Windpower y Nordex hace que no esté previsto ningún impacto en la capacidad productiva actual ni en el empleo".

Acciona y Nordex han recibido todas las autorizaciones a las que estaba vinculado el acuerdo de fusión alcanzado en octubre de 2015, con lo que han culminado la integración mediante una doble transacción. Acciona ha vendido Windpower a la firma alemana por un importe de 785 millones que ha cobrado a través de una com-

binación de acciones y efectivo (un 16,6% de Nordex y 366 millones). En paralelo, Acciona toma un paquete de acciones adicional de la alemana por 335 millones para elevar su posición hasta el referido 29,9%.

Según las dos empresas, la fusión de Acciona Windpower y Nordex dará lugar a uno de los primeros fabricantes de aerogeneradores del mundo y un "líder europeo" de la industria eólica. El fabricante de aerogeneradores

BLADES LUMBIER

SALEN 200 EVENTUALES

●●● Retraso de proyectos. En marzo, la dirección de la planta de Bládes en Lumbier, fabricante de palas eólicas, rescindió el contrato por obra de unos 200 eventuales al producirse un descenso de la actividad, al pasar de cinco a tres turnos y de fabricar tres moldes a uno y medio, señalaron fuentes consultadas por este periódico. El retraso en la fabricación de nuevos proyectos ha llevado a la factoría a encontrarse en esta situación, detallaron. El comité está compuesto por siete delegados de ELA y seis de UGT. Y el año pasado, el sindicato mayoritario denunció "fraude de ley en varios contratos de obra" por los que 47 trabajadores eventuales pasaron a fijos este año. En estos momentos, la factoría suma algo más de 200 empleados, que se rigen por un convenio propio con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

resultante contará con centros de producción en Alemania, España, Brasil, EEUU y, próximamente, en India.

Acciona Windpower y Nordex aseguran ser complementarios tanto en tecnología como en presencia internacional. Así, mientras que la firma alemana cuenta con una destacada presencia en Europa, la hasta ahora filial de Acciona tiene una consolidado negocio en Norteamérica y Latinoamérica. En conjunto, han instalado dotaciones para generar energía eólica por 18 gigavatios (GW) de potencia en más de 25 países.

En virtud del proceso de integración, Acciona Windpower ha entrado en el consejo de Nordex, en el que contará con dos miembros. Se trata de José Luis Blanco, en calidad de director de Operaciones y director general adjunto de la empresa resultante, y de Patxi Landa, como director de Ventas.

Acciona enmarca su operación con Windpower en la estrategia de crecimiento que actualmente aborda y de poner en valor sus negocios con su apertura a nuevos socios. En virtud de esta política, Acciona ya dio entrada en 2014 al fondo KKR en la sociedad que gestiona su cartera de parques eólicos internacionales y analiza una operación similar con su división de patrimonio inmobiliario.

En el caso de Windpower, la actual fusión con Nordex supone desconsolidar del grupo esta filial industrial que en 2015 aportó ingresos de 950 millones y duplicó (+119%) su contribución al Ebitda, hasta los 84 millones, y presentaba una cartera de pedidos pendientes de atender de 1.140 megavatios (MW). – Agencias/S.Z.

UGT y CCOO no pueden rubricar el convenio con Gamesa

Estos dos sindicatos y ELA acordaron que todos los centros debían avalar el preacuerdo, pero Pamplona no lo ha hecho

PAMPLONA – UGT y CCOO no podrán rubricar el convenio de oficinas negociado con Gamesa, después de que el centro de Pamplona no aceptara ayer el preacuerdo alcanzado con estos dos sindicatos y la empresa. ELA no rubricó dicho documento que ayer se sometió a votación entre las plantillas de los centros de Madrid, Bizkaia y Pamplona.

En los dos primeros ganó de forma aplastante el sí; en cambio, en Pamplona, el 55,7% de las personas que votaron rechazaron el preacuerdo. Antes de que se produjera el referéndum, los tres sindicatos firmaron un documento en el que se comprometían a que en todos los centros de trabajo debían aceptar las condiciones allí alcanzadas para poder estampar posteriormente la firma del convenio, señalaron fuentes sindicales. Pero, como en Pamplona no se produjo la validación, ahora mismo UGT y CCOO no podrían rubricarlo.

Fuentes de CCOO explicaban ayer que el preacuerdo contempla un convenio con una vigencia hasta 2017; una subida salarial del 1% en 2015 con efecto retroactivo, un aumento del 1,52% en 2016 y un 1,7% en 2017; reconocimiento de antigüedad con aumentos de 240 euros cada trienio acumulables; en materia de conciliación, ampliar la flexibilidad en las horas de entrada y de salida, y de tiempo de comedor; en caso de baja, se asegura el pago del 100% del salario desde el primer día; se incluye un procedimiento de solicitud de adecuación del nivel profesional en el caso de que el trabajador no esté

de acuerdo con su nivel; garantiza el comedor en Navarra y se pone a un euro en Madrid y Zamudio; o se mejoran las condiciones de los viajes internacionales y nacionales, entre otras cuestiones.

Por su parte, ELA no firmó este preacuerdo porque consideraba que varias de las reivindicaciones que pedían en la negociación no se consiguieron y así se lo hicieron saber a la plantilla para que votara en contra del documento. Arturo González, delegado de ELA, recordó ayer que en el preacuerdo no se establece una garantía de empleo durante la vigencia del convenio, es decir, no se evitan los despidos traumáticos; y tampoco blindan las condiciones laborales al caer de una ultraactividad ilimitada y de una negociación con el comité ante modificaciones sustanciales de trabajo o descuelgue. Además ELA quería asegurar la proyección profesional y una movilidad geográfica voluntaria.

LOS RESULTADOS A la pregunta de si "ratificas el acuerdo alcanzado para la firma del primer convenio de oficinas del grupo Gamesa", 494 personas respondieron que no y 392 que sí en Navarra, donde, de un censo de 1.256 trabajadores, votaron el 71%. Una participación "altísima", valoró Arturo González. En Madrid, con un censo de 243 trabajadores y una participación del 69%, el resultado fue de 163 síes y cinco noes, mientras que en Zamudio, de un censo de 379 trabajadores y con una participación del 71%, 245 apoyaron el preacuerdo y 25 no lo aceptaron. – S.Z.



POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LAB se movilizó ayer en Pamplona, San Sebastián y Bilbao en defensa del sector público, dentro de la "jornada de lucha" convocada por la Federación Sindical Mundial (FSM). Según dijo, estas movilizaciones se sitúan dentro de la campaña contra la precariedad en este sector que desarrolla LAB bajo el lema *En el sector público no es oro todo lo que reluce*, informó Europa Press. Foto: Oskar Montero

La confianza del consumidor cae 2,6 puntos por la difícil situación política y económica

Suma su tercer mes a la baja ante las pocas expectativas de mejora

MADRID — La confianza del consumidor cayó 2,6 puntos el pasado mes de marzo en relación al mes anterior, hasta situarse en 92,6 puntos, arrastrada por el retroceso de las expectativas y por la peor valoración de la situación actual, según los datos publicados este lunes por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Es el tercer mes consecutivo en el que disminuye la confianza de los consumidores después de que en enero y febrero bajara en 8,3 puntos y 3,9 puntos, respectivamente. Este indicador acumula así un descenso superior a los 14 puntos desde fina-

les de 2015, afectado tanto por las pocas expectativas como por la percepción desfavorable de la situación actual. El resultado de marzo sitúa al indicador por debajo de los valores obtenidos en los últimos 14 meses.

En marzo, el indicador de expectativas retrocedió 3,1 puntos respecto al mes anterior, hasta 99,6 puntos. Así, las expectativas respecto a la situación de los hogares cayeron 0,5 puntos, las del mercado de trabajo bajaron 4,4 puntos y las expectativas sobre la situación económica retrocedieron 4,6 puntos.

Por su parte, el indicador de situa-

ción actual se colocó en el tercer mes del año en 85,6 puntos, con un descenso de 2,1 puntos en relación al obtenido el pasado mes de febrero. Esta evolución negativa del indicador, según el CIS, es consecuencia de un comportamiento muy heterogéneo de sus tres componentes.

Así, la valoración de la evolución general de la economía fue notablemente negativa y perdió 5,4 puntos, la percepción de las posibilidades del mercado de trabajo retrocedieron de forma algo más moderada (-3,6 puntos), mientras que la valoración de la situación de los hoga-

res ofreció un avance de 2,6 puntos. En relación al mes de marzo del pasado año, el descenso de la confianza del consumidor alcanza los 7,8 puntos como consecuencia de la caída de las expectativas en 14,1 puntos, frente al ligero retroceso de 1,5 puntos del indicador sobre la situación actual.

PERCEPCIÓN NEGATIVA En general, el 38,5% de los encuestados entiende que la situación económica actual es peor que la de hace seis meses, mientras que el 36,5% no aprecia cambios y el 22,5% estima que ha mejorado. De cara a los próximos seis meses, el 27,7% de los entrevistados confía en que el estado de la economía será mejor, frente al 31,3% que auguran un empeoramiento y el 28,6% que no espera cambios.

El ICC de marzo muestra que el 39,9% de los entrevistados llega justo a fin de mes y que el 35,7% ahorra poco dinero. De hecho, el 10,5% afirma que ha tenido que echar mano de sus ahorros para llegar a fin de mes. Por el contrario, solo el 4,4% dice que ahorra lo suficiente. — E.P.

'Financial Times' destaca el crecimiento pese a la crisis política

LONDRES — El diario británico *Financial Times* calificó la economía española como un "modelo de resistencia", al continuar la recuperación de los últimos dos años pese a atravesar "la peor crisis política en décadas" tras las últimas elecciones generales. — E.P.

El BCE ya ha gastado 75.160 millones en bonos españoles

FRÁNCFORT — El Banco Central Europeo (BCE) ha invertido un total de 75.160 millones de euros en deuda soberana de España desde el lanzamiento de su programa de expansión cuantitativa (QE por su sigla en inglés) en marzo de 2015, según revelan los datos del instituto emisor. — E.P.



El 'megacamión' de 25 metros y 60 toneladas de masa máxima llega a España

PRIMER TRAYECTO EN CARRETERA. Seat y Grupo Sesé realizaron ayer el primer trayecto en carretera en España de un megatruck, un camión de 25,25 metros de largo y de 60 tone-

ladas de masa máxima que circuló desde Palau-solità i Plegamans hasta Martorell. El vehículo, tiene unas dimensiones similares a la de una pista de tenis y superan los 18,75 metros de lar-

go y las 40 toneladas de los tráilers habituales. El conseller, Josep Rull, junto con el presidente del CIAC, Vicenç Aguilera, y el vicepresidente de Producción de Seat, Andreas Tostmann, reci-

bieron el megatruck en la planta de Seat en Martorell, donde llegó tras recorrer 35 kilómetros. En la imagen, el megacamión de Seat, con sus 25,25 metros de largo. Foto: Efe

El rescate a Bankia fue de 46.000 millones, según los peritos

Los inspectores se preguntan cuáles fueron los "singulares intereses" para que la CNMV diera el visto bueno a sus cuentas

MADRID — El Banco de España asegura en sus informes oficiales que las ayudas públicas a Banco Financiero de Ahorros (BFA) y su filial Bankia ascendieron a 22.429 millones, pero los peritos que investigan el caso sostienen que son de al menos a 46.000 millones en un escrito dirigido al

juez Fernando Andreu, según adelantó ayer el diario *El Mundo*.

Según afirma este medio, los peritos inspectores del Banco de España, Antonio Busquets y Víctor Sánchez Noguera, hay que añadir al conjunto de las ayudas la de la Sareb, el llamado banco malo, que

se hizo cargo de los activos inmobiliarios tóxicos de BFA y Bankia (unos 22.317 millones).

Por otro lado, la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, calificó ayer de "poco oportunos" algunos de los adjetivos que dedicaron al organismo los peritos del caso Bankia en este último informe que enviaron al juez Fernando Andreu. Entre otras consideraciones, los

peritos Sánchez y Busquets aseguraban no entender que instituciones como el FROB o la CNMV "defiendan o disculpen un vergonzoso pacto realizado en perjuicio de otros accionistas y acreedores que costó 26 millones de euros a la Hacienda Pública".

También añadían que si bien la normativa de la CNMV contempla la flexibilización a la hora de aceptar los estados financieros de las

entidades cotizadas siempre que favorezcan al emisor y a los inversores, ignoran cuáles fueron los "singulares intereses" que la Comisión observó para dar luz verde a unas cuentas que acabaron afectando a sus accionistas. Los peritos del caso Bankia se referían en el documento entregado al juez Andreu a un informe "sorprendentemente firmado por la presidenta de la CNMV". — Efe